



Gijón Futuro

2024/2027

Acuerdo de
concertación social



Empleo

**Promoción
Económica**

Turismo

Innovación

Igualdad





Gijón Futuro

2024/2027

Acuerdo de
concertación social

■	Introducción	3
■	Empleo	5
■	Promoción económica	26
■	Turismo	39
■	Innovación	52
■	Igualdad	70






Acuerdo de Concertación Social 'Gijón Futuro 2024-2027'

Introducción

El inicio de un nuevo mandato municipal en 2023 ha marcado también lo que podemos considerar una vuelta a la normalidad, después de que el anterior estuviera condicionado, en lo económico y en lo social, por la pandemia de la covid-19. Una situación que tuvo su reflejo también en la Concertación Social, de la que se firmaron dos pactos sucesivos, 'Gijón Reinicia' y 'Gijón Transforma'. La superación de los efectos de la crisis sanitaria se visibiliza, entre otros aspectos, en la vuelta al modelo de acuerdo por cuatro años, al que hemos dado el descriptivo título de 'Gijón Futuro', porque pretende ser uno de los carriles por el que nuestro municipio encamine su marcha hacia un futuro que se presenta lleno de retos, pero sobre todo de oportunidades y posibilidades para construir un Gijón/Xixón más próspero, más innovador, más sostenible y más justo.

Los representantes del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y los de los agentes sociales, la Federación Asturiana de Empresarios y las Uniones Comarcales de Comisiones Obreras y de la Unión General de Trabajadores, han trabajado codo con codo durante meses en la elaboración de este pacto cuyo primer logro es precisamente ese: el de ser el fruto de una unión de fuerzas y una voluntad de acuerdo. La coincidencia en metas y en los medios para alcanzarlas es siempre un factor que ayuda a cumplir los objetivos. En este sentido, la experiencia previa acumulada en materia de Concertación Social en nuestro municipio ha sido un valor añadido a la hora de enfrentar los nuevos retos que nos planteamos en 'Gijón Futuro'.

En la medida de las posibilidades con las que cuenta una administración local, hemos diseñado un acuerdo ambicioso, que busca contribuir a revertir la situación económica actual, fomentando la creación de más puestos de trabajo y más empresas en las que trabajar. La generación de empleo, y empleo de calidad, es una de las razones de ser de cualquier Concertación Social. Y en Gijón/Xixón estamos convencidos de que es posible hacer realidad nuestra ambición. Vivimos un momento clave para poner los cimientos del crecimiento de sectores económicos relevantes, para poder desarrollar infraestructuras vitales para la ciudad y para hacerla atractiva para las empresas. Y si creamos empresas que generen empleos de calidad, especialmente aquellos puestos que resulten más atractivos para la gente joven, estaremos garantizando un futuro prometedor tanto desde el punto de vista económico como demográfico.



Por ello, el empleo es el primero de los cinco ejes estratégicos en los que se estructura 'Gijón Futuro'. Es necesario facilitar el acceso de la ciudadanía a un trabajo de calidad y equitativo, que promueva la igualdad de oportunidades y la lucha contra la exclusión social, considerando el empleo como clave para el crecimiento económico y la prosperidad de la ciudad. La formación y la práctica profesional, como no puede ser de otra manera, son un aspecto clave en un contexto en el que nos encontramos con miles de parados en nuestro concejo mientras que hay muchas empresas que no encuentran trabajadores con la formación requerida para los puestos específicos que ofrecen.

Muy vinculado al empleo está el segundo eje, el de promoción empresarial, que persigue facilitar el crecimiento y la consolidación de empresas impulsando su transformación digital y sostenible. Resulta clave para ello, sin duda, dotar al municipio de infraestructura empresarial, un esfuerzo en el que no debemos detenernos. La ampliación del Parque Científico Tecnológico, junto al proyecto de un polo empresarial en los terrenos de los antiguos astilleros de Naval Gijón, vinculado a la llamada Economía Azul, y más a largo plazo el de un nuevo parque empresarial dedicado a la Economía Verde en lo que era Mina La Camocha, conforman un panorama en el que tenemos depositadas muchas esperanzas y que no debemos desaprovechar.

La industria turística es la protagonista del tercer eje de este pacto. Estamos en un momento idóneo para sentar las bases de un nuevo modelo turístico que persiga, por un lado, la desestacionalización y, por otro, consolidar a Gijón/Xixón como destino de calidad y sostenible. Se trabaja para ello en estrategias para fortalecer la presencia de nuestro concejo en mercados internacionales, así como en la captación de congresos, convenciones y reuniones. Un modelo que puede tener efectos tremendamente positivos en la creación de crecimiento económico y de nuevos puestos de trabajo.

Los otros dos ejes, la innovación y la igualdad, tienen como característica común su transversalidad, ya que, aunque se configuran con líneas estratégicas y objetivos propios, consideramos que deben imprimir todos los demás proyectos y propuestas que se deriven de todos los ejes de 'Gijón Futuro'. Si queremos una creación de empresas y de empleo que puedan consolidarse en el tiempo, es imprescindible aplicar soluciones innovadoras. La innovación contribuirá al desarrollo de Gijón/Xixón como una ciudad inteligente, sostenible, integradora y comprometida con la ciudadanía.

Y la igualdad, finalmente, es la base sobre la que debe construirse una sociedad más justa. Por ello se disponen en este pacto medidas de acción positiva destinadas a corregir situaciones de desigualdad, con especial consideración hacia aquellas mujeres que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad, y quedando el principio de igualdad de trato integrado de forma transversal en todas las medidas de este acuerdo.



Gijón Futuro

2024/2027

Acuerdo de
concertación social

 **Empleo**

AYUNTAMIENTO DE
GIJÓN/XIXÓN

CCOO FADE UGT



La importancia del empleo para la ciudadanía y el nivel de calidad de vida medio de una ciudad es un tema central en el desarrollo socio-económico y la construcción de comunidades prósperas. El empleo no solo proporciona un medio de subsistencia y estabilidad financiera, sino que también desempeña un papel crucial en la creación de un entorno urbano dinámico y enriquecedor. Por estos motivos, es uno de los temas centrales de cada uno de los acuerdos de concertación social que firman Ayuntamiento de Gijón/Xixón y los principales agentes sociales: la Federación Asturiana de Empresarios y las Uniones Comarcales de Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores.

En primer lugar, el empleo es fundamental para satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos y las ciudadanas, como la alimentación, la vivienda y la atención médica. El acceso a un trabajo remunerado permite a las personas cubrir sus gastos diarios y mantener un nivel de vida digno. Además, el empleo proporciona seguridad económica, lo que reduce la vulnerabilidad frente a situaciones de crisis y aumenta la capacidad de ahorro para futuras eventualidades. Más allá de la dimensión económica, el empleo también influye en aspectos sociales y emocionales de la vida en la ciudad. Tener un trabajo no solo implica percibir un salario, sino también contribuir al desarrollo personal y profesional de cada persona, proporcionando una estructura diaria, un sentido de propósito y pertenencia, y la oportunidad de desarrollar habilidades y talentos. Esto, a su vez, fortalece la autoestima, la confianza en uno/a mismo/a y la sensación de realización personal.

Además, el empleo es un motor clave para el crecimiento económico y la prosperidad de una ciudad. La disponibilidad de oportunidades laborales atrae a talentos y recursos hacia la región, estimula la inversión empresarial y fomenta la innovación y la creatividad. Un mercado laboral activo y diversificado contribuye al aumento de la productividad, la competitividad y la sostenibilidad económica de la ciudad.

En términos de cohesión social, el empleo desempeña un papel crucial en la integración y la inclusión de diversos grupos de la población, proporcionando una plataforma para la interacción y la colaboración entre personas de diferentes orígenes, experiencias y habilidades. Además, el acceso equitativo al empleo promueve la igualdad de oportunidades y combate la discriminación y la exclusión social.

En resumen, el empleo no es solo una cuestión económica, sino un componente esencial para el bienestar integral de una ciudad y sus habitantes. Promover un mercado laboral inclusivo, dinámico y equitativo es fundamental para construir un Gijón/Xixón resiliente y sostenible en el que todas las personas puedan prosperar y alcanzar su máximo potencial.

El Artículo 4 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo establece una serie de objetivos fundamentales para la política laboral. Estos objetivos incluyen promover mercados laborales inclusivos que garanticen igualdad de oportunidades y no discriminación, así como la creación de empleos estables y de calidad. Además, se busca mantener el empleo y promover la progresión profesional, mejorar las cualificaciones de desempleados/as y empleados/as, atender a colectivos prioritarios y eliminar la discriminación, adecuar la oferta y la demanda de empleo, y proporcionar servicios de información y asesoramiento. También se aborda la movilidad laboral, la integración de la población inmigrante, el fomento del emprendimiento y la economía social, la protección ante el desempleo, y la anticipación de las necesidades laborales a largo plazo. Este marco legislativo busca crear un entorno laboral justo, equitativo y próspero para la totalidad de la ciudadanía.

En el contexto del pacto de concertación social es esencial abordar de manera exhaustiva la situación concreta de los grupos de la población activa que generalmente encuentran mayores dificultades de acceso al empleo, como los jóvenes, las mujeres, las personas



mayores de 45 años y las personas con bajos niveles de cualificación, a lo que generalmente se suman otros fenómenos como la llamada brecha digital.

Los datos desvelan una disparidad significativa entre hombres y mujeres en términos de ocupación y desempleo: a pesar de constituir una mayoría en la población en edad de trabajar, las mujeres enfrentan múltiples desafíos que limitan su acceso igualitario al mercado laboral y obstaculizan su progreso en él. Aunque el nivel educativo medio de las mujeres es superior al de los hombres, esto no se refleja en una representación equitativa en puestos directivos y de alta responsabilidad, persistiendo el conocido como techo de cristal. Es fundamental reconocer el peso desproporcionado de las responsabilidades familiares que recaen sobre las mujeres, lo que se traduce en una menor participación laboral y menos horas trabajadas. Las mujeres dedican más tiempo que los hombres al trabajo no remunerado en el hogar y al cuidado de los/as hijos/as, lo que tiene un impacto negativo en sus carreras y en sus ingresos futuros, contribuyendo a la persistencia de la brecha salarial y de pensiones.

Para abordar estas desigualdades de manera efectiva, se requiere la implementación de políticas integrales que promuevan la igualdad de oportunidades en el empleo y faciliten la conciliación entre la vida laboral y personal. En el área de empleo, esto incluye medidas como los programas de conciliación familiar y las acciones divulgativas en colegios e institutos para que cada persona pueda elegir su futuro profesional sin sesgos, visibilizando el día a día de las profesiones, especialmente de las más desconocidas. Solo a través de un enfoque coordinado y sostenido se podrá avanzar hacia un mercado laboral verdaderamente equitativo, donde todas las personas, independientemente de su sexo, puedan alcanzar su máximo potencial y contribuir al desarrollo socio-económico de Gijón/Xixón.

Otra de las cuestiones a tratar en el acuerdo de concertación social, dado el momento actual de grandes avances tecnológicos, es la brecha digital, que plantea un desafío fundamental para la igualdad de oportunidades, concretamente para la igualdad de oportunidades de acceso al empleo. Desde la Organización de las Naciones Unidas se reconoce el acceso a internet como un derecho universal, esencial para el desarrollo. Sin embargo, esta brecha persiste debido a una serie de factores como la ubicación geográfica, el sexo, la edad y la situación socio-económica y cultural. La falta de acceso a internet y a las nuevas tecnologías crea una desventaja significativa en el ámbito laboral, donde la publicación de ofertas de empleo en línea se ha convertido en una norma extendida, excluyendo a aquellos/as que no tienen acceso a estas herramientas. Aunque se observa una disminución gradual de la brecha digital, especialmente impulsada por los avances tecnológicos y la pandemia de COVID-19 que ha acelerado la interconexión, persisten desigualdades significativas. Para garantizar la igualdad de oportunidades en un mundo cada vez más digitalizado es crucial abordar y cerrar la brecha digital brindando a la ciudadanía de Gijón/Xixón herramientas digitales y formación en competencias digitales. Esto requiere la colaboración entre instituciones públicas y privadas, así como iniciativas innovadoras que aborden los diversos factores que contribuyen a esta disparidad. Al cerrar la brecha digital, no solo se promueve la inclusión y la equidad, sino que también se fomenta el desarrollo económico y social en todo el mundo.

Para continuar con la tendencia a la baja de las tasas de desempleo en la ciudad, la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo debe seguir una estrategia clara a partir de una visión global de todos los proyectos que gestiona y conseguir que todos los/as gijoneses/as cuenten con sus servicios, ya que todas las personas, trabajen por cuenta propia o ajena, necesitan recibir orientación laboral en algún momento de sus vidas.



1.1 Preparación, conciliación y formación para el empleo

La misión fundamental de la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo de Gijón/Xixón se centra en ayudar a las personas a mejorar su empleabilidad, mediante un enfoque particular en aquellas que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad. No solo es importante conseguir empleo, sino la capacidad de mantenerlo a largo plazo. En algunos casos, las barreras sociales y personales pueden afectar a la capacidad de una persona para conseguir un empleo y mantenerlo de manera sostenible. Por esta razón, se articulará una estrecha colaboración con la Fundación Municipal de Servicios Sociales, reconociendo la importancia de abordar estas cuestiones de manera integral y coordinada, proporcionando un apoyo más completo y personalizado a cada persona, atendiendo no solo sus necesidades de empleo, sino también aquellas relacionadas con la vivienda, la salud, la educación y otros aspectos fundamentales para su bienestar general. Otro de los recursos municipales centrado en preparar a las personas para continuar o regresar a la formación reglada o incorporarse al mercado laboral es la Escuela de Segunda Oportunidad.

En cuanto a la conciliación, es a través del programa 11x12 que se busca facilitar el equilibrio entre la vida laboral y personal de las familias, reconociendo la importancia de este para asegurar su empleabilidad y reducir desigualdades.

Para que la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo de Gijón/Xixón consiga conectar todas las ofertas de empleo con el perfil requerido es necesario abordar el análisis continuo del mercado laboral para asegurar que la formación y la orientación laboral proporcionadas estén alineadas con las demandas y tendencias actuales. Esta evaluación constante permite adaptar y mejorar las formaciones ofrecidas en programas como el Plan Local de Formación o en los Planes de Empleo, garantizando así que los/as desempleados/as reciban la formación más adecuada y efectiva para su situación particular, llenando esos huecos más específicos a los que la formación reglada a veces no consigue llegar. La Agencia se esfuerza cada día por ofrecer una orientación laboral precisa y personalizada que tenga en cuenta las habilidades, experiencias y aspiraciones individuales de cada persona, así como la realidad del mercado laboral, con el objetivo último de facilitar su inserción laboral exitosa y sostenible. Para aumentar el número de formaciones que se pueden impartir en los programas de empleo-formación, es ineludible finalizar el proceso de acreditación de calidad de la sección de orientación y formación, habilitar más espacios formativos y conseguir homologaciones de nuevas y actuales especialidades formativas.

Objetivo general:

Empoderar a la ciudadanía en su búsqueda de empleo, especialmente a quienes se encuentren en situaciones de mayor vulnerabilidad. Contribuir a mejorar las competencias personales de los/as desempleados/as a través de recursos propios como la Escuela de Segunda Oportunidad, la colaboración con otras áreas del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y facilitar su conciliación familiar a través del programa 11x12. Analizar el mercado actual para adecuar la formación y prestar una acertada orientación laboral.

Acciones estratégicas:

■ Servicios generales de empleo y orientación laboral:

En su día a día, el equipo de orientación de la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo de Gijón/Xixón realiza tutorías individualizadas en las que fijan un plan de acción con la persona atendida, haciendo un análisis de sus competencias digitales y apuntándola a la Agencia de colocación para que pueda recibir futuras ofertas de empleo. Tras esta primera toma de contacto, se organizan talleres de entrevista de trabajo, sesiones de formación en competencias digitales, etc. Cada itinerario será personalizado y se dispondrá del Espacio TIC para el uso libre o supervisado



de equipos con conexión a Internet para la búsqueda de empleo, así como para impartir formaciones ofimáticas grupales.

Como continuidad al proyecto piloto en Gijón Sur y al programa Xeitu, se desarrollarán atenciones conjuntas entre un/a técnico/a de servicios sociales y otro/a de empleo en centros municipales para diseñar un itinerario que cubra las necesidades sociales y laborales de las personas atendidas. Dentro de la Agencia de activación juvenil, se acude a los centros educativos para realizar sesiones de orientación laboral, talleres de entrevista de trabajo y uso de la red profesional LinkedIn.

■ **Software Gestionándote (Agencia de colocación) y Punto de Atención al Emprendedor:**

La agencia de colocación es un instrumento acreditado por el SEPEPA para la intermediación en el mercado de trabajo. Por una parte, realiza una actividad de prospección empresarial y capta ofertas de las empresas que buscan contratar. Por otra parte, traslada esas ofertas a los/as orientadores/as laborales para buscar a las personas más adecuadas en función de la descripción de competencias y experiencia de la oferta. La base de datos que está detrás de la Agencia de colocación tiene como apoyo el software Gestionándote, donde el Ayuntamiento de Gijón/Xixón dispone de su página web de publicación de ofertas de empleo.

El Punto de Atención al/la Emprendedor/a informa a las personas emprendedoras con una idea de negocio para la elaboración de un plan de empresa viable y les asesora en los trámites de puesta en marcha iniciales en todo negocio.

■ **Gijón en cifras:**

Esta plataforma, en la que se añaden variables estadísticas progresivamente, permite hacer el seguimiento de las principales variables socioeconómicas de la ciudad: contrataciones, desempleo, colectivos más desfavorecidos en el acceso al empleo, situación de cada sector, etc. Se utiliza para que toda la ciudadanía tenga acceso a los datos e internamente se analizan para entender las temporalidades del mercado laboral y planificar los programas y convocatorias en los momentos más oportunos.

■ **Programa de conciliación 11x12:**

Recurso de conciliación municipal que tiene como objetivo facilitar la conciliación laboral, familiar y personal de la ciudadanía de Gijón/Xixón, presente en la actualidad en quince centros públicos de Gijón/Xixón que se irá ampliando a más centros paulatinamente, en función de la demanda y del aumento de personal y herramientas digitales para facilitar su gestión.

■ **Escuela de segunda oportunidad:**

Recurso de transición para mejorar las perspectivas de integración de los participantes, aumentando su autoestima, su motivación, sus conocimientos y sus aptitudes sociales. Se combina la formación tradicional con la educación orientada a proyectos, las formaciones transversales impartidas por entidades sociales o por otras áreas del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y las visitas a centros formativos, empresas y eventos de la ciudad. El objetivo de la Escuela de segunda oportunidad es que los/as alumnos/as se reincorporen lo antes posible a la formación reglada o se inserten en el mercado laboral, teniendo como referencia los programas de empleo-formación que desarrolla la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo.

■ **Plan de empleo:**

Política activa de empleo a través de la experiencia laboral municipal que incluye formación general y específica para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral y contratos formativos para adquirir una práctica profesional adecuada, financiada parcialmente por el SEPEPA.



- **Plan de empleo municipal:**
Se celebrarán dos ediciones de un plan de empleo ejecutado íntegramente con presupuesto municipal cuya temporalidad y perfiles profesionales se consensuarán con los agentes sociales en el marco de la concertación social.
- **Escuelas taller:**
Programas mixtos de empleo y formación de carácter temporal que tienen por objeto mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas mediante la cualificación en certificados de profesionalidad y la ejecución de obras o servicios de utilidad pública, que sirvan de experiencia práctica en el ámbito de la formación profesional recibida.
- **Joven Ocúpate:**
Acción de formación en alternancia con el empleo para la obtención de un certificado de profesionalidad de nivel 1 y formación en competencias clave.
- **Taller de empleo:**
Programa experiencial de empleo y formación, de carácter temporal, dirigido a mejorar las posibilidades de inserción de las personas desempleadas.
- **Estudios sectoriales de necesidades formativas:**
Análisis del mercado laboral, inicialmente en los sectores turístico, automovilístico y energético, para tener en cuenta las necesidades de contratación de las empresas asturianas en el diseño de las políticas de la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo de Gijón/Xixón. Los siguientes sectores a estudiar serán decididos en las reuniones de seguimiento del acuerdo de concertación social.
- **Plan local de formación:**
Conjunto de acciones formativas que se llevan a cabo en el Ayuntamiento de Gijón/Xixón para promover el aprendizaje permanente y mejorar el acceso, mantenimiento y promoción del empleo. El Plan Local de Formación se adapta a la realidad del mercado laboral teniendo en cuenta los estudios sectoriales de necesidades formativas y la actividad de prospección empresarial, estando ahora inmerso en la búsqueda de nuevas formaciones relacionadas con la sostenibilidad, la economía azul y la digitalización.
- **Becas de asistencia a formación:**
Programa de becas de asistencia para el alumnado con el fin de favorecer la permanencia en las acciones formativas de las personas desempleadas, especialmente las que más dificultades encuentran para asistir a las formaciones.
- **Programa de formación en competencias digitales:**
Programa formativo orientado a las competencias digitales y la programación para personas en situación de vulnerabilidad sin conocimientos previos en programación.
- **Jornadas de orientación laboral y visitas del alumnado:**
Jornadas organizadas por la ALPEE para la orientación laboral y visitas a foros, empresas y entidades realizadas por los/as participantes de Escuela de Segunda Oportunidad, Escuelas Taller, Joven Ocúpate y Talleres de Empleo. Mientras realizan su formación, es importante que vayan conociendo el mercado laboral de su futuro sector profesional y las empresas que lo conforman, para seguir orientando acertadamente su formación y mejorando sus posibilidades de inserción laboral.
- **Programa de mejora de empleabilidad para mujeres en situación de exclusión social:**
Programa de formación integral en competencias para la mejora de la empleabilidad de mujeres con dificultades de inserción laboral.



ÁREA DE EMPLEO							
LINEA ESTRATÉGICA	PREPARACIÓN, CONCILIACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO						
OBJETIVO GENERAL	Empoderar a la ciudadanía en su búsqueda de empleo, especialmente a quienes se encuentren en situaciones de mayor vulnerabilidad. Contribuir a mejorar las competencias personales de los/as desempleados/as a través de recursos propios como la Escuela de Segunda Oportunidad, la colaboración con otras áreas del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y facilitar su conciliación familiar a través del programa 11x12. Analizar el mercado actual para adecuar la formación y prestar una acertada orientación laboral.						
ACTUACIONES PREVISTAS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO ANUAL	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR
Servicios generales de empleo y orientación laboral	Gestión de los programas y servicios ofrecidos por la ALPEE.				Facilitar el acceso al empleo y la mejora de la empleabilidad de las personas que completen su itinerario personalizado diseñado junto con su orientador/a laboral, conjugándolo con un itinerario social cuando sea necesario.	Personas atendidas en una primera cita de tutoría individualizada	1000
		Personas en búsqueda activa de empleo y mejora de su empleabilidad	1.966.200	01/01/2024			
	Orientación laboral y colaboración con FMSS.			31/12/2027		Porcentaje de personas atendidas en orientación que reciben un diagnóstico TIC	100 %
	Espacio TIC y acciones formativas grupales. Certificación de calidad y homologación de nuevos espacios de formación.	Personas en			Disminuir las consecuencias de la brecha digital existente y facilitar los trámites electrónicos a la ciudadanía. Formar a las personas usuarias de los servicios de orientación laboral en competencias orientadas al	Personas participantes en talleres grupales impartidos	270
						Valoración media de las personas participantes en talleres grupales impartidos	7,5

ÁREA DE EMPLEO							VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR
ACTUACIONES PREVISTAS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO ANUAL	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR
Servicios generales de empleo y orientación laboral	Orientación laboral en centros educativos "Hablemos de tu futuro".	búsqueda activa de empleo y mejora de su empleabilidad	10.000		empleo.	Personas que reciben un diagnóstico conjunto social y laboral	50
		Alumnado de colegios e institutos				Ayudar al alumnado de Educación Primaria y Educación Secundaria a orientar su futura carrera profesional, conociendo el mercado laboral y eliminando barreras como la brecha de sueños.	Personas participantes en acciones de formación en competencias digitales para el empleo
						Personas participantes en tutorías TIC	100
						Valoración media de las personas participantes en las acciones de formación en competencias digitales	7,5
						Sesiones de orientación laboral impartidas en centros educativos	40
						Centros educativos participantes en las sesiones de orientación laboral	15
						Alumnos/as participantes en las sesiones de orientación laboral en centros educativos	1200
Software Gestionándote (Agencia de colocación) y Punto de Atención al	Herramienta utilizada por empresas, particulares y personal de la ALPEE para gestionar las bases de datos de demandantes de empleo y ofertas de	Empresas que quieren contratar	10.000	01/01/2024	Digitalizar y agilizar la gestión de las ofertas enviadas a la ALPEE por parte de las empresas y los perfiles de las personas registradas en la agencia de colocación, consiguiendo una trazabilidad de	Personas inscritas en la Agencia de colocación	1000
		Personas en búsqueda activa de empleo y				Empresas contactadas	200

ÁREA DE EMPLEO							
ACTUACIONES PREVIAS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO ANUAL	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR
Emprendedor	empleo.	mejora de su empleabilidad Personas que quieren dar de alta una empresa			las acciones realizadas por cada orientador/a laboral.	Ofertas laborales gestionadas Personas que reciben una oferta laboral Personas interesadas en la oferta derivadas a una empresa Contrataciones laborales confirmadas Número de empresas creadas	200 1000 500 50 75
Gijón en cifras	Solución que integra diferentes datos estadísticos actualizados para conocer las cifras básicas de los territorios españoles, con difusión visual e interactiva.	Ciudadanía en general	8.000	01/01/2024 31/12/2027	Permitir el análisis de los datos estadísticos de población, contrataciones y desempleo para sacar conclusiones sobre el impacto de las medidas ejecutadas y el diseño de las medidas futuras.	-	-
Programa conciliación 11x12	Recurso de conciliación municipal que tiene como objetivo facilitar la conciliación laboral, familiar y personal de la ciudadanía de Gijón/Xixón.	Niños y niñas de Infantil y Primaria de la ciudad	1.550.000	01/01/2024 31/12/2027	Mejorar la conciliación laboral, familiar y personal de las familias de los niños y las niñas que cursan Educación Infantil y Educación Primaria en Gijón/Xixón.	Porcentaje de centros en los que los/as niños/as consiguen plaza, siendo elegidos/as como primera opción	90 %
						Valoración media de las familias encuestadas	7
						Personas en activo al año en la EZO	100
			156.300	01/01/2024 31/12/2027		Porcentaje de personas que finalizan exitosamente su itinerario personalizado	50 %
	Recurso de transición				Prevenir y combatir el abandono	Porcentaje de personas que se insertan a recursos	40 %

ÁREA DE EMPLEO							
ACTUACIONES PREVISTAS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO ANUAL	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR
Escuela de Segunda Oportunidad	para mejorar las perspectivas de integración de los participantes, aumentando su motivación, sus conocimientos y sus aptitudes sociales.	Personas de entre 14 y 25 años en riesgo o situación de abandono escolar			escolar del alumnado de la E2O.	socioeducativos reglados, de formación para el empleo o al mercado laboral	
						Valoración media del alumnado de la E2O al finalizar su itinerario	7
Escuela de Segunda Oportunidad	Recurso de transición para mejorar las perspectivas de integración de los participantes, aumentando su motivación, sus conocimientos y sus aptitudes sociales.	Personas de entre 14 y 25 años en riesgo o situación de abandono escolar			Prevenir y combatir el abandono escolar del alumnado de la E2O.	Talleres finalizados sobre Intervención Educativa	15
						Talleres finalizados sobre Competencias Transversales	4
						Talleres finalizados sobre Orientación formativo/laboral	3
						Talleres finalizados sobre el ámbito Relacional, Autonomía, Salud y Ciudadanía	15
						Porcentaje del alumnado que finaliza exitosamente los talleres	50 %
					Porcentaje del alumnado que promoción de curso	50	
					Porcentaje del alumnado de prevención del abandono escolar que titula en ESO	40 %	
					Porcentaje del alumnado tras abandono escolar que titula en ESO	20 %	

ÁREA DE EMPLEO							
ACTUACIONES PREVISTAS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO ANUAL	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR
						<p>Porcentaje del alumnado tras abandono escolar que aprueba uno o varios ámbitos de la prueba libre de la ESO</p> <p>Porcentaje del alumnado que supera las pruebas de acceso al grado medio respecto a los presentados</p> <p>Porcentaje del alumnado que acredita total o parcialmente sus competencias clave respecto a los presentados</p> <p>Porcentaje del alumnado que concluye con éxito la actividad formativa de español para extranjeros/as</p> <p>Proyectos desarrollados en colaboración con otras entidades socioeducativas</p>	<p>30 %</p> <p>50 %</p> <p>50 %</p> <p>60 %</p> <p>10</p>
						<p>Porcentaje de ejecución de la subvención del SEPEPA</p> <p>Valoración media de las personas participantes en el Plan de Empleo</p>	<p>90 %</p> <p>7,5</p>
						<p>Aportar experiencia laboral a personas en situación de desempleo y con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo para mejorar las posibilidades de acceso al empleo en el futuro.</p>	
						<p>Personas desempleadas con especiales dificultades de inserción laboral</p> <p>Personas menores de 30 años inscritas en Garantía Juvenil que han</p>	
						<p>Política activa de empleo a través de la experiencia laboral municipal para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral y contratos formativos para adquirir una práctica profesional adecuada.</p>	
						<p>Plan de empleo</p>	

ÁREA DE EMPLEO									
ACTUACIONES PREVISTAS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO ANUAL	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR		
		finalizado una titulación recientemente				Porcentaje de inserción laboral posterior	50 %		
Plan de empleo municipal	Plan de empleo ejecutado íntegramente con presupuesto municipal.	A definir en las reuniones de seguimiento del pacto	1.000.000 por convocatoria (2)	A determinar	Aportar experiencia laboral a personas en situación de desempleo y con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo para mejorar las posibilidades de acceso al empleo en el futuro.	Puestos de trabajo incluidos en cada convocatoria Valoración media de las personas participantes en el Plan de Empleo Municipal	30 8		
Escuelas taller	Programas mixtos de empleo y formación de carácter temporal que tienen por objeto mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas mediante la cualificación en certificados de profesionalidad y la ejecución de obras o servicios de utilidad pública, que sirvan de experiencia práctica en el ámbito de la formación profesional recibida.	Personas desempleadas de entre 16 y 30 años	1.126.000	01/01/2024 30/01/2025	Formar a personas de entre 16 y 30 años para mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	Porcentaje de personas que obtienen el certificado de profesionalidad Valoración media de las personas a la finalización	50 % 80 % 7		
Joven Ocupate	Acción de formación en alternancia con el empleo para la obtención de un certificado de profesionalidad de nivel 1 y formación en competencias clave.	Personas desempleadas de entre 16 y 30 años, preferentemente sin graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO).	476.700	01/01/2024 15/09/2024	Formar a personas de entre 16 y 30 años para mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	Porcentaje de personas que obtienen el certificado de profesionalidad Valoración media de las personas a la finalización	80 % 7		
Taller de empleo	Programa experiencial de empleo y formación, de carácter temporal, dirigido	Personas desempleadas	241.550	01/01/2024 28/02/2025	Formar a personas de más de 30 años para mejorar sus	Porcentaje de personas que obtienen el certificado	80 %		

ÁREA DE EMPLEO							
ACTUACIONES PREVISTAS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO ANUAL	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR
	a mejorar las posibilidades de inserción de las personas desempleadas.	mayores de 30 años.			posibilidades de inserción laboral.	de profesionalidad	
						Valoración media de las personas a la finalización	7
						Sectores analizados	3
Estudios sectoriales de necesidades formativas	Análisis del mercado laboral, inicialmente en los sectores turístico, automovilístico y energético	Empresas y asociaciones de los sectores objeto del estudio	50.000	01/01/2024 31/12/2027	Definir los perfiles profesionales con más demanda en cada sector objeto de los estudios.	Empresas encuestadas por sector	30
Plan Local de Formación	Conjunto de acciones formativas que se llevan a cabo en el Ayuntamiento de Gijón/Xixón para promover el aprendizaje permanente y mejorar el acceso, mantenimiento y promoción del empleo.	Personas en búsqueda activa de empleo y mejora de su empleabilidad	425.000	01/01/2024 31/12/2027	Incrementar las competencias profesionales de la ciudadanía para mejorar su empleabilidad.	Personas participantes Porcentaje de personas que finalizan con éxito su itinerario formativo	800 70 %
Becas de asistencia a formación	Programa de becas de asistencia para el alumnado con el fin de favorecer la permanencia en las acciones formativas de las personas desempleadas.	Personas en búsqueda activa de empleo y mejora de su empleabilidad	120.000	01/01/2024 31/12/2027	Contribuir a que las personas interesadas en participar en el Plan Local de Formación puedan hacerlo, mediante ayudas que podrán destinarse, por ejemplo, a su movilidad para asistir a la formación.	Valoración media de las personas participantes Tiempo de tramitación de las solicitudes hasta la elaboración de la propuesta de concesión	7 3 meses
Programa de formación en competencias digitales	Programa formativo orientado a las competencias digitales y la programación para personas en situación de vulnerabilidad sin	Personas en situación de vulnerabilidad empadronadas en Gijón/Xixón	80.000	01/01/2024 31/12/2027	Formar a personas en situación de vulnerabilidad en competencias digitales orientadas a la programación para recualificarse e insertarse laboralmente en el sector tecnológico.	Personas participantes Porcentaje de personas que finalizan el itinerario formativo	20 70 %

ÁREA DE EMPLEO							
ACTUACIONES PREVISTAS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO ANUAL	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR
	conocimientos previos en programación.					Porcentaje de personas que se insertan formativa o laboralmente respecto de las personas que finalizan el itinerario formativo	50 %
Jornadas de orientación laboral y visitas del alumnado	Jornadas organizadas por la ALPEE para la orientación laboral y visitas a foros, empresas y entidades realizadas por los participantes de Escuela de Segunda Oportunidad, Escuelas Taller, Joven Ocupate y Talleres de Empleo.	Personas que buscan empleo y participantes de Escuela de Segunda Oportunidad, Escuelas Taller, Joven Ocupate y Talleres de Empleo	10.000	01/01/2024 31/12/2027	Poner en contacto al alumnado de los programas coordinados por la ALPEE con el mercado laboral para incrementar sus probabilidades de inserción laboral posterior a los programas.	Jornadas en las que participa el equipo de la ALPEE y/o los participantes de la Escuela de Segunda Oportunidad, Escuelas Taller, Joven Ocupate y Talleres de Empleo	10
Programa de mejora de empleabilidad de mujeres en situación de exclusión social	Programa de formación integral en competencias para la mejora de la empleabilidad de mujeres con dificultades de inserción laboral.	Mujeres en situación de vulnerabilidad	30.000	01/01/2024 31/12/2027	Mejorar la empleabilidad de las participantes	Personas participantes Porcentaje de inserción laboral posterior	20 30 %



1.2 Fomento del empleo y colaboración público-privada

Se impulsará activamente la creación y el mantenimiento de empleo a través de proyectos y acuerdos estratégicos con empresas y otras entidades. Esto implica establecer colaboraciones sólidas que garanticen un compromiso de contratación, tanto a nivel local como regional, con el objetivo de generar oportunidades laborales significativas para las personas que buscan un empleo. Para lograr esto, la Agencia realiza una prospección empresarial constante para identificar ocupaciones emergentes y tendencias en el mercado laboral, generando acciones coordinadas de formación y empleo que se adapten a las necesidades específicas de cada sector, con un enfoque particular en la recualificación y actualización de competencias.

Además de fortalecer la colaboración entre el sector público y privado, será fundamental la presentación de proyectos a las convocatorias de ayudas para entidades locales, como la conseguida para el programa de movilidad ALMA, enmarcado en la Agencia de Activación Juvenil, contando con los conocimientos de las necesidades del mercado actual de las empresas, instituciones educativas, organizaciones sin ánimo de lucro y otros actores relevantes para desarrollar estrategias efectivas que fomenten la inclusión laboral y la formación continua.

Objetivo general:

Impulsar la creación y el mantenimiento de empleo a través de proyectos y acuerdos con compromiso de contratación. Identificar ocupaciones emergentes a través de la prospección empresarial para desarrollar acciones coordinadas de formación y empleo, con especial atención a la cualificación y actualización de competencias, contando con el compromiso de empresas y entidades. Fortalecer la colaboración entre el sector público y privado para impulsar la creación y mejora de empleo, con énfasis en la inclusión y formación laboral.

Acciones estratégicas:

- **Programa de recualificación para la reconversión profesional a través de la colaboración público-privada:**
Actuaciones coordinadas de formación y empleo, resultado de un trabajo previo de prospección empresarial, a fin de detectar ocupaciones emergentes que demanden mayor cualificación y actualización de competencias. Las empresas y asociaciones empresariales desarrollan un programa formativo "a la carta" para cubrir sus necesidades de contratación y posteriormente contratan a parte o a la totalidad del grupo que finaliza la formación.
- **Convocatoria de proyectos de inclusión sociolaboral:**
Subvenciones destinadas a la financiación de proyectos que conllevan actuaciones y proyectos de inclusión sociolaboral desarrollados por entidades sin ánimo de lucro, compuestos de actuaciones dirigidas a la inclusión social y formativa o laboral de personas empadronadas en el municipio de Gijón/Xixón.
- **Convenio Serenos:**
Convenio de colaboración que tiene como fin la integración y formación sociolaboral de personas en situación de vulnerabilidad a través de la prestación de servicios en horario de once de la noche a siete de la mañana a la ciudadanía, a los comerciantes y a los turistas de Gijón.
- **Programa de movilidad europea ALMA (Agencia de activación juvenil):**
ALMA, que significa "Aim, Learn, Master, Achieve" (Aspirar, Aprender, Dominar, Lograr), es una iniciativa de la Unión Europea gracias a la que el Ayuntamiento

de Gijón/Xixón desarrollará una experiencia piloto para la mejora de la formación de jóvenes de entre 18 y 29 años que ni estudian ni trabajan contando con la colaboración de tres de los principales agentes clave del territorio: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, Federación Asturiana de Empresarios y Conceyu de la Mocedá. Se apoyará a 25 personas mediante itinerarios de formación y empleo adaptados a su perfil, haciendo hincapié en la formación para el empleo en itinerarios con potencial de generación de empleo. Además, se promoverá el intercambio cultural ofreciendo prácticas no laborales Palermo (Italia) y se trabajará junto con los socios en la inserción laboral de los/as participantes a su vuelta a Gijón/Xixón.



ÁREA DE EMPLEO							
FOMENTO DEL EMPLEO Y COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA							
LINEA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO ANUAL	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR
OBJETIVO GENERAL	Impulsar la creación y el mantenimiento de empleo a través de proyectos y acuerdos con compromiso de contratación. Identificar ocupaciones emergentes a través de la prospección empresarial para desarrollar acciones coordinadas de formación y empleo, con especial atención a la cualificación y actualización de competencias, contando con el compromiso de empresas y entidades. Fortalecer la colaboración entre el sector público y privado para impulsar la creación y mejora de empleo, con énfasis en la inclusión y formación laboral.						
ACTUACIONES PREVISTAS	Actuaciones coordinadas de formación y empleo, resultado de un trabajo previo de prospección empresarial, a fin de detectar ocupaciones emergentes que demanden mayor cualificación y actualización de competencias.	Línea 1: dirigida a empresas (máximo de 250 personas trabajadoras) Línea 2: dirigida a asociaciones profesionales/empresariales/entidades	1.700.000	01/01/2024	Facilitar a las empresas y asociaciones empresariales impartir formación a la carta para ampliar sus equipos y contribuir al relevo generacional.	Porcentaje del presupuesto aprovechado	100 %
				31/12/2027		Porcentaje de personas que finalizan su formación	75 %
Convocatoria de proyectos de inclusión sociolaboral	Subvenciones destinadas a la financiación de proyectos que conlleven actuaciones y proyectos de inclusión sociolaboral desarrollados por entidades sin ánimo de lucro, compuestos de actuaciones dirigidas a la inclusión social y formativa o laboral, de personas empadronadas en el municipio de Gijón.	Entidades sin ánimo de lucro y personas en búsqueda activa de empleo empadronadas en Gijón/Xixón	500.000	01/01/2024	Mejorar la empleabilidad de las personas participantes a través de un itinerario personalizado y de acciones dinamizadoras.	Porcentaje de contrataciones formalizadas sobre las previstas	100 %
				31/12/2027		Porcentaje de personas que finalizan su itinerario	75 %
						Porcentaje de personas que se insertan formativa o laboralmente	50 %

ÁREA DE EMPLEO							
ACTUACIONES PREVISITAS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO ANUAL	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR
Convenio Serenos	Convenio de colaboración que tiene como fin la integración y formación sociolaboral de personas en situación de vulnerabilidad.	Personas en situación de vulnerabilidad	400.000	01/01/2024	31/12/2027	Insertar laboralmente a personas en situación de vulnerabilidad, dando servicio a la ciudadanía de Gijón/Xixón.	-
Programa de movilidad europea ALMA (Agencia de Activación Juvenil)	Apoyar a 25 jóvenes asesorándoles y diseñando itinerarios de formación y empleo adaptados a su perfil promoviendo el intercambio cultural mediante prácticas no laborales en Palermo (Italia).	25 personas empadronadas en Gijón/Xixón de entre 18 y 29 años inscritas en Garantía Juvenil	500.000 (acción puntual) Financiación europea: 429.500,74	20/12/2023	31/03/2025	Activar, formar y mejorar la empleabilidad de 25 personas que no se encontraban estudiando ni trabajando.	Personas que realizan el itinerario de prácticas en Italia
							Porcentaje de personas que se insertan laboralmente a su vuelta a Gijón/Xixón



1.3 Marketing y comunicación de la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo

Tener una presencia sólida tanto en los medios de comunicación tradicionales como en las redes sociales es de vital importancia para la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo de Gijón/Xixón en la era digital actual. Crear y gestionar destacables programas de formación y empleo debe ir acompañado de que cada persona de la ciudad conozca este recurso municipal, para captar ofertas de empleo y hacer llegar a las personas la orientación laboral y el programa más adecuado para cada una.

Por este motivo y debido al parcial desconocimiento de esta entidad, se inicia una fuerte campaña de comunicación para dar a conocer la Agencia como un recurso confiable y accesible tanto para las empresas que buscan talento como para las personas en busca de oportunidades laborales en la ciudad de Gijón/Xixón y sus alrededores. La aparición en medios de comunicación locales y regionales, como periódicos, revistas, programas de radio y televisión, no solo brinda credibilidad y prestigio a la Agencia, sino que también aumenta su visibilidad y alcance entre las personas que aún sufren la ya mencionada brecha digital.

Por otro lado, las redes sociales desempeñan un papel crucial en la estrategia de comunicación de la Agencia. Plataformas como LinkedIn, Facebook, Twitter, Tiktok, Youtube e Instagram ofrecen oportunidades únicas para interactuar directamente con personas en búsqueda de empleo. La Agencia Local de Promoción Económica y Empleo de Gijón/Xixón puede utilizar estas plataformas para compartir información relevante sobre oportunidades laborales, eventos de networking, programas de formación y cualquier otra iniciativa de interés, pudiendo responder preguntas, proporcionar asesoramiento personalizado, compartir testimonios y establecer relaciones más sólidas con el público objetivo de cada acción de comunicación. Además, ofrecen herramientas avanzadas de segmentación y análisis que permiten a la Agencia llegar de manera más efectiva a su audiencia. La segmentación por características demográficas como el sexo, la edad y la ubicación geográfica permite dirigir los mensajes específicamente a las personas adecuadas para cada programa, aumentando así la relevancia y el impacto de las comunicaciones y logrando cubrir las plazas de cada programa. Asimismo, las herramientas analíticas proporcionan información relevante sobre el rendimiento de las campañas de marketing, permitiendo al equipo ajustar su estrategia y optimizar su alcance.

Objetivo general:

Dar a conocer de manera efectiva los recursos, programas y servicios que la ALPEE ofrece de forma gratuita a la ciudadanía. Realizar inversiones tanto digitales como tradicionales (en medios locales) segmentadas para llegar al público objetivo de cada promoción. Planificar eventos relacionados con el empleo, como jornadas de puertas abiertas con diversos colectivos y jornadas sectoriales para visibilizar las profesiones vinculadas a cada sector. Compartir testimonios de las personas beneficiarias de los programas de la Agencia. Reconocer las buenas prácticas en materia de contratación laboral, igualdad y formación. Convertir a la Agencia en un referente y en una herramienta accesible para toda la ciudadanía.

Acciones estratégicas:

- **Marketing online:**

La Agencia Local de Promoción Económica y Empleo de Gijón/Xixón implementará una estrategia integral de marketing online que abarca diversas áreas clave para maximizar su alcance y efectividad. Esto incluirá una gestión activa y estratégica de sus perfiles en redes sociales, donde compartirá contenido relevante sobre

oportunidades laborales, eventos y programas de formación, así como contenido divulgativo y de calidad. Además, se enfocará en mejorar su visibilidad en línea a través del posicionamiento SEO y la optimización de la arquitectura de su sitio web, asegurando que sea fácilmente accesible y que aparezca en los resultados de búsqueda relevantes. La Agencia también realizará inversiones en publicidad online segmentadas, utilizando criterios demográficos y geográficos específicos para llegar a su audiencia objetivo de manera más efectiva, especialmente en el caso de los programas dirigidos a los menores de 30 años, como las Escuelas Taller. Para facilitar la comunicación directa con las personas que ya han utilizado los servicios de la Agencia se creará una newsletter regular que ofrecerá contenido y noticias de interés. Además, la inclusión de vídeo-testimonios de personas vinculadas a la actividad de la Agencia agregará un componente humano y auténtico a su presencia en línea, ofreciendo experiencias reales y inspiradoras.

- **Marketing offline:**

Se desarrollará una estrategia de marketing offline centrada en llegar a las personas menos digitalizadas, especialmente para difundir a través de prensa y radio programas dirigidos a personas mayores de 45 años. Se organizarán regularmente jornadas sectoriales para dar a conocer el verdadero día a día de cada profesión y visibilizar los sectores menos conocidos y jornadas de puertas abiertas para recibir a entidades en las propias instalaciones de la Agencia y explicarles de primera mano cada uno de los programas y servicios, permitiendo establecer relaciones directas con los grupos de interés. Además, la celebración anual de los Premios Gijón Empleo reconocerá y destacará los logros y contribuciones significativas en el ámbito laboral local, generando interés y participación por parte de las empresas, entidades y de los/as participantes en los programas de formación y empleo promovidos por la Agencia.



ÁREA DE EMPLEO

MARKETING Y COMUNICACIÓN DE LA AGENCIA LOCAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO								
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO ANUAL	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR
Marketing online		<p>Gestión de redes sociales.</p> <p>Posicionamiento SEO y mejora de arquitectura web.</p> <p>Inversiones online segmentadas.</p> <p>Creación de newsletter.</p> <p>Vídeo-testimonios de personas vinculadas a la actividad de la ALPEE.</p>	<p>Cada campaña se orientará según las características de las personas a las que queremos impactar.</p>	10.000	01/01/2024	<p>Captación de candidaturas para las convocatorias de programas de la ALPEE a través de medios digitales mediante la segmentación en función del perfil más adecuado.</p>	<p>Campañas promocionadas en RRSS</p>	25
Marketing offline		<p>Jornadas sectoriales (bimestral): personas desempleadas, orientadores, colegios.</p> <p>Jornadas de puertas abiertas (bimestral): empresas y entidades</p> <p>Premios Gijón Empleo (anual).</p> <p>Prensa.</p> <p>Radio.</p> <p>Publicidad.</p>	<p>Jornadas sectoriales (bimestral): personas desempleadas, orientadores, colegios.</p> <p>Jornadas de puertas abiertas (bimestral): empresas y entidades</p> <p>Premios Gijón Empleo (anual): público general</p>	20.000	01/01/2024	<p>Aumento de la visibilidad de la ALPEE para atraer a nuevos usuarios de los servicios de orientación para ser derivados hacia formación, programas o un empleo.</p>	<p>Jornadas divulgativas en la ALPEE</p> <p>Premios Gijón Empleo</p>	12



Gijón Futuro

2024/2027

Acuerdo de
concertación social

Promoción Económica

AYUNTAMIENTO DE
GIJÓN/XIXÓN

CCOO

FADE

UGT



La promoción empresarial constituye uno de los ejes fundamentales de las políticas municipales en el marco de la Concertación Social.

Históricamente, el Ayuntamiento de Gijón/Xixón ha venido destinando importantes recursos a promover el asentamiento de empresas en el territorio, la regeneración del tejido empresarial impulsando nuevas iniciativas, procurando la consolidación de la actividad económica y facilitando su crecimiento.

De este modo, en los distintos Acuerdos de Concertación Social se han recogido programas y actuaciones encaminadas a impulsar la transformación económica de Gijón a través del apoyo al tejido empresarial, generador de empleo de calidad y de riqueza para la ciudadanía. El presente Acuerdo es consciente del histórico momento que el mundo de la empresa atraviesa, protagonizando la que se ha llamado, cuarta revolución industrial.

“Gijón Futuro 2024-2027”, programa dentro del Área de Promoción Empresarial, cuatro líneas estratégicas que pretenden: crear los escenarios en los que el crecimiento económico se pueda producir, constituir un polo de innovación e iniciativa empresarial, facilitar el crecimiento y consolidación de las empresas impulsando su transformación digital y sostenible; y finalmente, poniendo especialmente el foco en áreas de especialización que abarcan múltiples sectores económicos en los que Gijón tiene elevadas capacidades y proyectos transformadores que desarrollar.

Gijón Impulsa, como entidad municipal responsable del apoyo y generación de proyectos empresariales para la ciudad, y además, en su papel de agente dinamizador del primer polo de innovación de la ciudad: La Milla del Conocimiento Margarita Salas, plantea medidas encaminadas al fortalecimiento y modernización del tejido empresarial local, poniendo el foco en el desarrollo de proyectos de especialización, profesionalización y digitalización de los mismos, así como en la generación de infraestructuras acordes con las demandas crecientes de espacios para el desarrollo de nuevas iniciativas en la ciudad.

La Milla del Conocimiento Margarita Salas, como clave de éxito de ecosistema de innovación y atracción de talento de la ciudad, a nivel nacional, es el punto de referencia para poder replicarlo en los nuevos polos de innovación que se diseñan para los próximos años como foco de crecimiento de proyectos empresariales para Gijón.



2.1 Espacios para la nueva economía

En las dos últimas décadas y tras sufrir en los años 80 y 90 del pasado siglo importantes reconversiones de los sectores industriales más afincados en el territorio, el modelo productivo de Gijón ha cambiado notablemente. Se ha producido una importante "terciarización" de la economía, con una evolución muy destacada de las actividades de investigación, desarrollo e innovación. Todo ello ha sido posible con el asentamiento de un proyecto concebido en los años 90: el Parque Científico Tecnológico de Gijón, primero de promoción municipal en el ámbito estatal.

Para que la ciudad pueda encarar su transformación en los próximos años, será necesaria la generación de nuevos polos de innovación para el asentamiento y atracción de iniciativas empresariales. Se trata de dotar a la ciudad no solo de unos espacios que alberguen actividad empresarial, si no que se generen nuevas zonas para el uso y disfrute de la ciudadanía, con unas edificaciones amigables e integradas en el entorno, que hagan de Gijón una ciudad donde no solo se trabaje, si no que se busque una calidad de vida que invite a quedarse. Asimismo, debemos avanzar en la transformación y la sostenibilidad de los espacios industriales con mayor antigüedad. A continuación presentaremos actuaciones encaminadas a abordar estas cuestiones.

Objetivo General:

Dotar al municipio de Gijón de infraestructuras empresariales acordes a las necesidades del nuevo tejido empresarial, procurando tanto la mejora y reaprovechamiento de los espacios existentes, como la generación de proyectos transformadores de la economía capaces de albergar iniciativas sostenibles.

Acciones Estratégicas:

- **Ampliación del Parque Científico Tecnológico: Desarrollo urbanístico del Plan de Ampliación del Parque Científico Tecnológico de Gijón.**

La Milla del Conocimiento de Gijón Margarita Salas constituye un destacado caso de éxito de creación y desarrollo de un ecosistema de innovación en un territorio. El Parque Científico Tecnológico de Gijón que vio la luz en el año 2000, y ya fue previsto en el Plan Estratégico de Gijón 1992 a través de un proceso de participación ciudadana, se asentó en unos terrenos contiguos al Campus de la Universidad de Oviedo, a la edificación de la Universidad Laboral y junto al Hospital de Cabueñes. Estas "piezas" del puzle han sido claves para la creación del citado distrito de innovación: centros docentes, de investigación, de desarrollo tecnológico, empresas y administraciones han generado un modelo que constituye uno de los motores de la economía regional.

El Parque Científico Tecnológico de Gijón ha agotado su espacio de crecimiento en la ubicación originaria y, desde hace unos años, se halla en fase expansión en la zona denominada Antigua Pecuaria. Será en los próximos cuatro años donde veamos cómo tiene lugar la urbanización del suelo y la llegada de nuevas iniciativas empresariales generadoras de empleo y actividad económica.

- **Gijón Azul/Naval Azul: Desarrollo del proyecto de un polo empresarial de economía azul y apertura y recuperación de espacios industriales degradados.**

Otro de los proyectos "referentes" para el período 2024-2027 será la creación de un nuevo distrito de innovación, "Naval Azul", sobre los terrenos que en su día fueron astilleros gijoneses y en desuso desde hace ya 15 años.

Naval Azul ofrece a Gijón y a su ciudadanía la posibilidad de recuperar esos suelos para las personas y además para la actividad económica vinculada al mar, la Economía Azul. Queda mucho trabajo por hacer (adquisición de suelos, definición

urbanística y empresarial, urbanización, promociones...) pero el referente de la Milla del Conocimiento nos otorga una experiencia que nos permite confiar en el éxito de este gran proyecto.

■ Eco-Camocha: Estudio situación suelos industriales antigua mina La Camocha y propuesta actuación recuperación.

Hay una importante pieza más en las infraestructuras empresariales gijonesas: la antigua Mina La Camocha, en unos espacios periurbanos con alto potencial de albergar actividad económica y constituir un nuevo motor de empleo y riqueza. En el marco de Gijón Futuro 2024-2027 deberán darse los pasos para disponer de toda la información precisa que facilite el diseño de un nuevo proyecto, un nuevo vértice de ese triángulo de la innovación que constituyen el PCTG, Naval Azul y La Camocha.

■ Espacios Empresariales/Industriales:

Además de las grandes actuaciones antes citadas deberemos de llevar a efecto iniciativas que proporcionen soluciones más inmediatas a las necesidades de las actividades empresariales e industriales nuevas y tradicionales bajo los parámetros de sostenibilidad y eficiencia.

- Habilitación de naves industriales de pequeño formato bajo parámetros eficiencia energética.
- Creación nuevos espacios coworking
- Techo tecnológico – Cooperación Público/Privada
- Programa eficiencia energética edificaciones empresariales

■ Impulsa Sostenible: Programa de eficiencia energética en las infraestructuras de Gijón Impulsa.

Gijón Impulsa cuenta con un buen número y variedad de instalaciones empresariales cuyas características y condiciones son muy diversas dada su distinta antigüedad y procedencia. Esta iniciativa buscará una actualización de estos espacios a través de procesos de incorporación de energías limpias que hagan más sostenibles las instalaciones.

Los proyectos citados se configuran como elementos transformadores del municipio y, como tales, deberán evaluarse desde una óptica que permita conocer su impacto. Con independencia de los indicadores que constan en las fichas, será preciso registrar información relativa a porcentajes de ocupación, número de empresas vinculadas a los proyectos, empleo generado (incluyendo desagregaciones de sexo, edad, nivel profesional, etc...).



ÁREA PROMOCIÓN EMPRESARIAL									
LINEA ESTRATÉGICA	ESPACIOS PARA LA NUEVA ECONOMÍA								
OBJETIVO GENERAL	Dotar al municipio de Gijón de infraestructuras empresariales acordes a las necesidades del nuevo tejido empresarial, procurando tanto la mejora y reaprovechamiento de los espacios existentes, como la generación de proyectos transformadores de la economía capaces de albergar iniciativas sostenibles.								
ACTUACIONES PREVISTAS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO TOTAL	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO		RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR	
AMPLIACIÓN PCTG	Desarrollo urbanístico del Plan de Ampliación del Parque Científico Tecnológico de Gijón	Empresas	(1)	1-1-24	31-12-27	Urbanización Fase 1	Superficie parcelas netas	23.000 m2	
NAVAL AZUL	Desarrollo del proyecto de un polo empresarial de economía azul y apertura y recuperación de espacios industriales degradados.	Empresas economía azul y otras	(2)	1-1-24	31-12-27	Adquisición de suelos y Desarrollo Plan Urbanístico	Superficie adquirida Planeamiento aprobado	60.000 m2 S/I/NO	
ECO-CAMOCHA	Estudio situación suelos industriales antigua mina La Camocha y propuesta actuación recuperación.	Empresas y ciudadanía	60.000	1-1-24	31-12-27	Estudio de la situación y propuesta de intervención	Proyecto actuación	1	
ESPACIOS EMPRESARIALES - INDUSTRIALES	Habilitación de naves industriales de pequeño formato bajo parámetros eficiencia energética.	Empresas	1.000.000	1-1-24	31-12-27	Nuevas superficies industriales	Naves	5	
	Creación nuevos espacios coworking	Empresas	60.000	1-1-24	31-12-27	Generación de nuevos espacios compartidos de trabajo	Puestos trabajo	20	
	Techo tecnológico – Cooperación Público/Privada	Empresas	(3)	1-1-24	31-12-27	Edificaciones oficinas empresas	Superficie oficinas	3.000 m2	
IMPULSA SOSTENIBLE	Programa eficiencia energética edificaciones empresariales	Empresas	60.000	1-1-24	31-12-27	Empresas informadas	Nº Proyectos/año % Ahorros energía	2/año 30%	
	Programa eficiencia energética instalaciones Impulsa	Impulsa	(4)	1-1-24	31-12-27	Instalación renovables en distintas instalaciones Impulsa	Nº Instalaciones renovadas % Ahorros energía	1/año 30%	

(1) Coste suelo dotacional + Urbanización Fase 1

(2) Coste suelos + Redacción Plan

(3) Aportación suelo

(4) Contrato ACCIONA

2.2 Gijón, polo de emprendimiento e innovación

Los recursos municipales en materia de promoción empresarial deberán centrar su cometido en convertir a Gijón un referente en materia de emprendimiento e innovación empresarial. La administración local deberá convertirse en un agente facilitador de la actividad emprendedora creando las condiciones óptimas para que esto pueda producirse.

El área de promoción empresarial deberá actuar como nexo entre el mundo de la iniciativa emprendedora y la administración, identificando su problemática y necesidades concretas, proponiendo soluciones que posicionen a nuestro municipio como un territorio “amigable” para el emprendimiento y el asentamiento de empresas.

Objetivo General:

Transformar Gijón en un ecosistema emprendedor de referencia, tanto para la puesta en marcha de nuevos proyectos como para fomentar la innovación en las empresas, a través de la creación de servicios de alto impacto y poniendo un especial interés en la retención y captación de talento.

Acciones Estratégicas:

- **Mapa de Recursos de emprendimiento e innovación:**
Puesta en marcha herramientas que aporten información de valor a las personas que quieran emprender sus proyectos. En ocasiones los programas de apoyo no llegan a calar lo suficiente y no se aprovechan adecuadamente; por ello, se hace preciso disponer de un mapa de recursos que aporte claridad y fiabilidad a las respuestas que el ecosistema emprendedor demanda. Además, estudiaremos la viabilidad de que dichas herramientas cuenten con las tecnologías más punteras para procurar un servicio eficiente y de alta calidad, entendiendo las necesidades de las personas usuarias y haciendo su experiencia más personalizada.
- **Aceleración de Proyectos:**
Programa de aceleración de proyectos que de un modo integral forme, asesore, mentorice y financie aquellas iniciativas con elevado potencial de creación de valor y generación de empleo en Gijón. Contaremos con los espacios que Gijón Impulsa gestiona para crear un territorio donde facilitemos todos los recursos necesarios para lanzar al mercado las iniciativas. Las áreas de especialización que más adelante se abordan serán los ejes prioritarios para dichos procesos de aceleración.
- **Innovación Abierta:**
Programa de financiación para la colaboración entre corporaciones/entidades y pequeñas empresas para aportar soluciones innovadoras a través del planteamiento de retos: aprovechando anteriores experiencias diseñaremos un programa de financiación de la innovación a través de la cooperación entre jóvenes empresas y corporaciones y entidades que precisen, a través de mecanismos de innovación abierta, dar respuesta a retos empresariales. Esto generará oportunidad de negocio para las pequeñas empresas y unas relaciones de confianza en el tejido empresarial que redundará en su consolidación.
- **Redes Emprendimiento:**
Las comunidades de emprendedores precisan estar conectadas para compartir experiencias, recursos y también negocio. Por eso, desarrollaremos medidas tendentes a facilitar el contacto con otros colectivos tanto dentro como fuera de nuestra comunidad autónoma, mediante un programa de conexión del ecosistema empresarial tanto dentro del municipio como con otras áreas geográficas.



- **Transferencia de Conocimiento:**

Colaboración con áreas de la Universidad que favorezcan transferencia de conocimiento, genere sinergias y facilite la creación de spin offs: Se deberá profundizar también en programas que faciliten la transferencia de conocimiento entre los centros de investigación y la empresa. En muchas ocasiones la comunicación es el elemento crítico para que esto se produzca.

- **Reconocimientos Empresariales:**

Programa de reconocimiento a través de premios a las mejores prácticas empresariales: todas las actuaciones que se pretenden desarrollar en este Pacto deberán de ser difundidas a la sociedad y reconocidos sus promotores. Por ello, continuaremos premiando a las iniciativas empresariales que acrediten prácticas dignas de mención a través de los Premios Gijón Impulsa.



ÁREA PROMOCIÓN EMPRESARIAL

GIJÓN, POLO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

Transformar Gijón en un ecosistema emprendedor de referencia, tanto para la puesta en marcha de nuevos proyectos como para fomentar la innovación en las empresas, a través de la creación de servicios de alto impacto y poniendo un especial interés en la retención y captación de talento.

LINEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	ACTUACIONES PREVISTAS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO TOTAL	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR
		MAPA RECURSOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	Recurso digital que actúe como herramienta integral en materia de promoción empresarial	Emprendedores y empresas	30.000	1-01-2024 31-12-2027	Plataforma centralizada y simplificada con información relevante sobre recursos en materia de emprendimiento e innovación tanto a nivel local, regional, nacional e internacional. Zona privada de relación empresarial	Nº usuarios/año	100
		ACELERACIÓN PROYECTOS	Programa de acompañamiento experto de iniciativas empresariales innovadoras en las áreas de especialización del municipio: espacios, formación, tutoría y financiación.	Emprendedores	480.000	1-01-2024 31-12-2027	Generación de iniciativas empresariales innovadoras en las áreas de especialización con altas expectativas de crecimiento y generación de empleo.	Nº proyectos/año	15
		INNOVACIÓN ABIERTA	Programa de financiación para la colaboración entre corporaciones y pymes para aportar soluciones a través del planteamiento de retos	Emprendedores y empresas	2.000.000	1-01-2024 31-12-2027	Generar soluciones innovadoras que impulsen la colaboración y el desarrollo empresarial, al tiempo que contribuyen a la resolución de problemas empresariales reales.	Nº retos empresariales/año	15
		REDES EMPRENDIMIENTO	Programa de conexión del ecosistema empresarial tanto dentro del municipio como con otras áreas geográficas.	Emprendedores y empresas	60.000	1-01-2024 31-12-2027	Aumentar la visibilidad y posicionamiento de las empresas y emprendedores locales en distintos ámbitos favoreciendo el intercambio de conocimientos y experiencias entre empresas.	Nº de eventos de networking/año Nº de personas participantes en los eventos/año	4 100
		TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	Colaboración con áreas de la Universidad que favorezcan transferencia de conocimiento, genere sinergias y facilite la creación de spin offs.	Comunidad universitaria y empresas	60.000	1-01-2024 31-12-2027	Jornadas y encuentros universidad-empresa de exposición de proyectos de investigación	Nº de eventos/año	4
		RECONOCIMIENTOS EMPRESARIALES	Programa de reconocimiento a través de premios a las mejores prácticas empresariales.	Emprendedores y empresas	120.000	1-01-2024 31-12-2027	Reconocer y premiar a las empresas de nuestro municipio, poniendo en valor la comunicad empresarial al celebrar y promover la excelencia y las prácticas empresariales de calidad	Nº eventos/año	1

2.3 Consolidación y crecimiento del tejido empresarial

El apoyo y acompañamiento de las nuevas iniciativas es fundamental para la economía del territorio, pero no lo es menos procurar la consolidación y el crecimiento del tejido empresarial existente.

En el marco de esta línea estratégica, se han identificado una serie de proyectos que inciden directamente el objetivo que se persigue:

Se plantean actuaciones que consideramos transversales a los distintos sectores económicos y que constituyen la base sobre la que construir empresas sólidas y con oportunidades de crecimiento; se trata de los programas de digitalización y de sostenibilidad.

Las organizaciones que integran la mesa de concertación social son conscientes de que, con independencia de la actividad empresarial en que se opere, las empresas deben de hacer planteamientos sostenibles en cuanto al consumo inputs, las energías, los procesos, etc., así como el tratamiento de sus residuos. La ciudadanía cada vez es más consciente que las prácticas sostenibles constituyen uno de los principales criterios de consumo. Por otra parte, la revolución digital en que nos hallamos inmersos desde hace ya algunos años, hace urgente afrontar procesos de cambio en la empresa, no solo para ser más competitivas y productivas, sino para sobrevivir en un mercado cada vez más complejo.

Objetivo General:

Desarrollar iniciativas dirigidas a mejorar la capacitación empresarial en aras de facilitar su consolidación y crecimiento como bases para la mejora de la competitividad; detectando además iniciativas en riesgo de desaparición y aportando soluciones que lo eviten; siempre incorporando mecanismos transversales como el incremento del grado de digitalización y de sostenibilidad de las empresas.

Acciones Estratégicas:

■ Capacitación Empresarial:

Programa de actuaciones dirigido a mejorar la capacitación de las empresas en diversas materias para facilitar su consolidación y crecimiento: Además de estas políticas transversales que deberán desarrollarse atendiendo prioritariamente a las actividades económicas más necesitadas, será preciso abordar también programas de mejora de la capacitación empresarial a nivel directivo. Afrontar nuevos retos, adecuar procesos e infraestructuras, participar programas de innovación, etc., requerirá que los equipos de gestión y decisión estén preparados para ello.

■ Crecimiento Empresarial:

Programas de ayuda financiera basados en la implementación de planes de crecimiento, incluyendo diagnósticos de grado innovación: Otro de los factores importantes que limita las mejoras empresariales es su tamaño. Esta cuestión constituye un problema a nivel nacional y, consiguientemente, en nuestro territorio. Resulta mucho más complejo y, en ocasiones, no viable adoptar determinadas estrategias en la empresa por cuestión de tamaño. Los problemas de productividad, supervivencia y cualificación también tienen mayor incidencia entre las empresas más pequeñas.

Conscientes de esta situación, los agentes sociales y el Ayuntamiento de Gijón ha optado por incluir un programa de apoyo al crecimiento empresarial a través del que se financiarán planes de crecimiento de las empresas.



■ Relevo Empresarial:

Actuaciones de difusión, detección y acompañamiento a procesos de sucesión empresarial en pymes: Otra de las brechas por las que puede perderse actividad económica en nuestro municipio es la falta de relevo empresarial en iniciativas viables. Las causas son múltiples; desde la falta de sucesión familiar hasta los problemas de información y comunicación para la transmisión de las empresas. Es cierto que los procesos pueden tener un grado de complejidad jurídica y económica, pero estas cuestiones deben de estudiarse y facilitarse desde los estamentos públicos. Así, se ha recogido un programa de detección, acompañamiento y financiación de los procesos de relevo empresarial.

■ Diversificación de Mercados:

Líneas de financiación a fondo perdido para la participación de pymes en ferias sectoriales como expositores o visitantes. Esta línea de actuación ya se ha realizado en ediciones anteriores y es nuestra intención reforzarla económicamente hasta doblar su cuantía consiguiendo así un mayor alcance. Nuestras empresas deben conocer otras experiencias y darse a conocer, es la principal oportunidad para crecer.

■ Digitalización:

Programa de consultoría individualizada para el diagnóstico y elaboración de hoja de ruta para la digitalización de pymes.

Programa abordado en la anterior edición de la Concertación Social y que nos ha dado importantes claves sobre la situación del tejido empresarial. Hemos podido comprobar que las ayudas públicas para digitalización facilitan los recursos económicos pero no abordan el análisis técnico individualizado que requieren las empresas.

Esta nueva edición tratará de conducir a más empresas y sectores por el camino de la digitalización, pero además, apoyar a las que ya han comenzado el proceso y puedan encontrar dificultades o precisen abordar fases de mayor alcance.

■ Sostenibilidad:

Programa de consultoría individualizada para el diagnóstico y elaboración de hoja de ruta para la incorporación de parámetros de sostenibilidad en las pymes.

Si la digitalización es un elemento crítico para la viabilidad empresarial, acometer procesos de análisis de eficiencia y sostenibilidad, será otra de las claves que comprometerá el futuro de las empresas. Además de los ahorros económicos que estos procesos suponen el cambio de paradigma que vivimos hace que la propia cadena de valor de las empresas, con los consumidores al frente, demanden prácticas empresariales respetuosas con el medio.

Trataremos de iniciar un proceso de apoyo a las empresas que además pueda servir de motor y de referencia para que muchas otras aborden el reto.

■ Comercio:

A la vista de las particularidades del sector y dada su importancia en número, en empleo y en influencia en la configuración urbana, mención aparte requiere el sector del comercio minorista.

El acuerdo de concertación social ha recogido un apartado específico para abordar las políticas de Promoción, Digitalización, Crecimiento y Fidelización dotándola de importantes recursos. El reto es importante, pero la definición de la política municipal respecto al comercio en el Plan de Orientación Comercial de Gijón (en ejecución) junto con los proyectos planteados, debe contribuir a la regeneración de tan importante actividad económica.



ÁREA PROMOCIÓN EMPRESARIAL

CONSOLIDACIÓN Y CRECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL									
LINEA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN								
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar iniciativas dirigidas a mejorar la capacitación empresarial en aras de facilitar su consolidación y crecimiento como bases para la mejora de la competitividad; detectando además iniciativas en riesgo de desaparición y aportando soluciones que lo eviten; siempre incorporando mecanismos transversales como el incremento del grado de digitalización y de sostenibilidad de las empresas.								
ACTUACIONES PREVIS-TAS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJE-TIVO	PRESUPUESTO TOTAL	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PRE-VISTO		RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJE-TIVO A CON-SIGUIR	
CAPACITACIÓN EM-PRESARIAL	Programa de actuaciones dirigido a mejorar la capacitación de las empresas en diversas materias para facilitar su consolidación y crecimiento	Empresas y equipos	200.000	1-01-2024	31-12-2027	Fortalecimiento del tejido empresarial al mejorar las capacidades directivas	Nº empresas /año	25	
CRECIMIENTO EMPRESARIAL	Programas de ayuda financiera basados en la implementación de planes de crecimiento, incluyendo diagnósticos de grado innovación	Empresas	1.260.000	1-01-2024	31-12-2027	Creimiento del tamaño de las empresas para facilitar su posición en el mercado, el acceso a proyectos de mayor envergadura, la mejora de la productividad, etc. y la generación de empleo de calidad	Nº empresas /año	25	
RELEVO	Actuaciones de difusión, detección y acompañamiento a procesos de sucesión empresarial en pymes	Empresas	140.000	1-01-2024	31-12-2027	Evitar el cierre de empresas consolidadas y viables por la falta de sucesión, facilitando el acceso de emprendedores a su continuidad.	Nº empresas /año	6	
DIVERSIFICACIÓN DE MERCADOS	Líneas de financiación a fondo perdido para la participación de pymes en ferias sectoriales como expositores o visitantes.	Empresas	400.000	1-01-2024	31-12-2027	Impulsar la internacionalización, el crecimiento y la competitividad de las pymes, locales así como mejorar su visibilidad y acceso a oportunidades de negocio a nivel global.	Nº empresas/año Nº personas/año	25 Expos. 35 Visitantes	
DIGITALIZACIÓN	Programa de consultoría individualizada para el diagnóstico y elaboración de hoja de ruta para la digitalización de pymes	Empresas	800.000	1-01-2024	31-12-2027	Empresas con alto grado de digitalización que redunde en mejoras de productividad, competitividad y, en definitiva, de consolidación y crecimiento.	Nº empresas parti-cipantes/año	100	
SOSTENIBILIDAD	Programa de consultoría individualizada para el diagnóstico y elaboración de hoja de ruta para la incorporación de parámetros de sostenibilidad en las pymes	Empresas	200.000	1-01-2024	31-12-2027	Empresas que incorporan tanto prácticas sostenibles, como sistemas más eficientes, que redundan en mejoras de productividad, competitividad y, en definitiva, de consolidación y crecimiento.	Nº empresas parti-cipantes/año	50	
COMERCIO	Programas de promoción del comercio local y de su digitalización: - Digitalización - Promoción - Crecimiento establec.comerciales - Fidelización	Comercios	1.600.000 800.000 200.000 2.000.000	1-01-2024	31-12-2027	Comercios con alto grado digitaliza-ción y gestión de datos. Incremento de las ventas Mayor tamaño de establecimientos	Nº/ empresas/año Premios	100 700 20 10.000	

2.4 Especialización territorial del municipio

Todos los sectores de actividad empresarial resultan muy relevantes para Gijón y todos requieren de la atención oportuna por su contribución al bienestar social y económico en el municipio, pero con el fin de alinear los grandes proyectos de ciudad y su configuración con la actividad empresarial, es preciso destacar y poner el "foco" especialmente en aquellas actividades en las que estamos convencidos de nuestras especiales capacidades y posibilidades de crecimiento.

Objetivo General:

Fomentar la especialización del territorio en actividades económicas para las que existen mayores capacidades y tendencias favorables de mercado y además, se alineen con los desarrollos estratégicos previstos para el municipio. Avanzar en la creación y consolidación de proyectos en torno a la vida saludable y envejecimiento activo, la economía azul y las industrias creativas.

Acciones Estratégicas:

■ Vida Saludable y Economía Plateada:

Además del impacto económico a nivel empresarial, potenciar las actividades encaminadas a implicar a la ciudadanía en el fomento de hábitos saludables (vida activa-deporte, salud, alimentación saludable,...) genera un alto impacto positivo en las personas. Por otra parte, nuestra configuración demográfica (Asturias lidera el ranking de media de edad más elevada de España) hace que el territorio pueda constituir un excelente laboratorio para el desarrollo en innovación en este campo. Esta "oportunidad" puede ser un atractivo para empresas que quieran proponer soluciones para la mejora de la calidad de vida de las personas de edades maduras y más avanzadas.

■ Gijón Azul:

Uno de los grandes proyectos transformadores de Gijón, ya planteado en otra línea estratégica de actuación, es el denominado Naval Azul, que supone la recuperación y regeneración de suelos antiguamente ocupados por astilleros y enfocado a actividad empresarial innovadora en el ámbito de la economía azul. Para que dicha infraestructura se convierta en un caso de éxito y pueda replicar las características de la Milla del Conocimiento, es preciso desarrollar un programa de desarrollo de la economía azul. Este apartado plantea actuaciones de formación, divulgación, atracción de talento y empresas de estos variados sectores económicos que constituyen la Blue Economy definida por Europa. Somos conocedores del potencial que Gijón tiene en este ámbito; los múltiples centros y empresas que aquí tienen su sede así lo atestiguan, pero creemos que el proceso debe contar con recursos para dinamizarlo y ponerlo en valor.

■ Gijón Creativo:

Desde hace ya muchos años, Gijón cuenta con un importante sector de industria cultural y creativa. Por citar algunos recursos, el Teatro Jovellanos, la Fundación Municipal de Cultura y Universidad Popular, su red de museos, Laboral Ciudad de la Cultura, el Centro de Arte y Creación Industrial y un gran número de iniciativas públicas y privadas, sumarán muy pronto otros grandes proyectos en este sector: Residencia Albergue San Andrés de Cornellana (ya iniciado), Tabacalera y Residencias Antiguos Depósitos Roces. Este conjunto de factores permiten generar un ecosistema empresarial altamente innovador en torno a ellos. El potencial de crecimiento es elevado y debe verse acompañado por el desarrollo de políticas públicas que fomenten, además del plano eminentemente cultural, el crecimiento empresarial y la creación de empleo de calidad.

ÁREA PROMOCIÓN EMPRESARIAL							
OBJETIVO GENERAL	Fomentar la especialización del territorio en actividades económicas para las que existen mayores capacidades y tendencias favorables de mercado y además, se alineen con los desarrollos estratégicos previstos para el municipio. Avanzar en la creación y consolidación de proyectos en torno a la vida saludable y envejecimiento activo, la economía azul y las industrias creativas.						
ACTUACIONES PREVISTAS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO TOTAL	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR
VIDA SALUDABLE	Actuaciones dirigidas a potenciar la generación de actividad económica y atracción de iniciativas empresariales, así como potenciación de Gijón como referente en ese sector. Estudios sectores	Emprendedores, empresas y ciudadanía	260.000	1-01-2024 31-12-2027	Convertir a Gijón en un destino destacado para personas que buscan un enfoque proactivo hacia la salud y el bienestar, lo que contribuirá a impulsar el desarrollo económico local y posicionar a la ciudad de Gijón como un centro destacado en la industria del bienestar y la vida saludable.	Nº de empresas /año Nº programas/año	5
GIJÓN AZUL	Actuaciones dirigidas a potenciar la generación de actividad económica y atracción de iniciativas empresariales, así como potenciación de Gijón como referente en ese sector. Estudios sectores	Emprendedores, empresas y ciudadanía	260.000	1-01-2024 31-12-2027	Impulsar la economía local aprovechando sus recursos marinos y costeros, al tiempo que promover la sostenibilidad y la innovación en el sector azul, con el fin último de convertir a Gijón en un referente en este sector y a la atracción de inversión, eventos, conferencias y proyectos internacionales..	Nº de empresas /año Nº programas/año	5
GIJÓN CREATIVO	Actuaciones dirigidas a potenciar la generación de actividad económica y atracción de iniciativas empresariales, así como potenciación de Gijón como referente en ese sector. Estudio sectores	Emprendedores, empresas y ciudadanía	260.000	1-01-2024 31-12-2027	Impulsar la economía local aprovechando su potencial creativo, al tiempo promover la creación y el crecimiento de nuevas empresas en sectores creativos con el fin último de convertir a Gijón como un referente en el sector y al enriquecimiento cultural de la ciudad.	Nº empresas /año Nº programas/año	5



Gijón Futuro

2024/2027

Acuerdo de
concertación social

 **Turismo**

AYUNTAMIENTO DE
GIJÓN/XIXÓN

CCOO FADE UGT



La estrategia del área de turismo del Ayuntamiento de Gijón/Xixón se fundamenta en la promoción multifacética del destino, abarcando sus activos naturales, culturales (gastronómicos y familiares) y deportivos, así como en la atracción de eventos MICE y la expansión del turismo internacional. Se plantea como objetivo prioritario la mitigación de la estacionalidad del turismo y el aumento del gasto medio por turista mediante la implementación de diversas acciones planificadas y coordinadas de toda el área que, per-sé, vienen implícitas en toda la estrategia de promoción de Visita Gijón/Xixón.

En este contexto, se propone un enfoque integral que combina estrategias de marketing digital, alianzas estratégicas y la creación de paquetes turísticos adaptados a las necesidades y preferencias de distintos segmentos de mercado. Se pretende fortalecer la presencia de Gijón/Xixón en los mercados internacionales a través de campañas promocionales dirigidas, destacando sus recursos naturales, culturales y deportivos, así como su capacidad para albergar eventos de relevancia global.

El uso del dato y la tecnología para aportar información relevante a la hora de establecer propuestas de promoción turística formará parte de la estrategia de promoción del área de turismo.

Con respecto al turismo MICE, se buscará posicionar a Gijón/Xixón como un destino idóneo para la celebración de congresos, convenciones y exposiciones, mediante la atracción de eventos y la mejora de los servicios necesarios para su realización. Para ello, se establecerán alianzas estratégicas con empresas del sector para mejorar su formación y capacitación, además de dar continuidad a las acciones para los patrocinios destinados a la organización de eventos y/o congresos.

La apertura de la variante de Pajares a la región, podrá ser un auténtico revulsivo para la captación de nuevos turistas. En el caso de Gijón/Xixón, la llegada de la alta velocidad podrá acercar la ciudad a mercados clave como Madrid, y mejorar la accesibilidad para turistas internacionales, así como la mejorar la competitividad del destino a la hora de la captación de eventos relacionados con el turismo de reuniones.

Se propone desde el área la colaboración en la creación de paquetes turísticos que incluyan hotel, tren y actividades, esta estrategia puede ser un verdadero revulsivo para combatir la estacionalidad del turismo en Gijón/Xixón. Al combinar el transporte en tren, con alojamiento y actividades específicas, se ofrece al turista una experiencia completa y conveniente, lo que puede incentivar la visita durante períodos fuera de temporada alta. Cabe recordar que el papel de Visita Gijón/Xixón, cuando hablamos de paquetes turísticos, es facilitar que esto ocurra entre los proveedores de servicios (Hoteles, Renfe y proveedores de actividades) y las comercializadoras (Agencias de Viajes).

En lo que respecta a la desestacionalización del destino, se plantea la diversificación de la oferta turística, promoviendo actividades y eventos durante todo el año. Se buscará potenciar el turismo cultural y deportivo, así como la potenciación de captación de eventos específicos para temporadas de menor afluencia turística, así como la potenciación de aquellos eventos (culturales o deportivos) que sean identificados como potenciales tractores turísticos.

Para la realización de todo lo expuesto anteriormente y dentro del pacto de concertación social "Gijón/Xixón Futuro":

- Se hace clave una estrecha colaboración con el sector turístico local. Los y las trabajadoras de nuestras empresas jugarán un papel relevante y se tratará de mejorar la capacitación de nuestro tejido empresarial.

- Se trabajará de manera conjunta por luchar contra la estacionalidad del destino.
- Así mismo se entiende que debido al crecimiento en cifras de la industria turística generará una necesidad de búsqueda de perfiles adecuados a la demanda del sector.

Por todo ello, desde el seno de la mesa de concertación social se proponen las siguientes acciones.



3.1 Mejora de la capacitación del tejido empresarial turístico y del destino para acoger turismo internacional

La mejora de la capacitación del tejido empresarial turístico y del destino para acoger turismo internacional se erige como una línea estratégica de vital importancia para el crecimiento y la prosperidad continua del sector turístico en Gijón/Xixón. Este enfoque estratégico no solo apunta a enriquecer la experiencia del turista, sino que también busca fortalecer la base misma sobre la cual descansa la industria turística de la ciudad, garantizando una preparación óptima tanto a nivel profesional como estructural para recibir a los visitantes internacionales, con un enfoque particular en aquellos que provienen de Bélgica, los Países Bajos y Francia tal y como se ha definido en el plan de promoción estratégica internacional.

Objetivo General:

El objetivo fundamental del destino Gijón/Xixón es internacionalizar el tejido empresarial turístico y aumentar su capacidad de acoger turistas belgas, holandeses y franceses con el propósito de asegurar una experiencia positiva y memorable para estos visitantes. Esta ambiciosa meta requiere un enfoque integral que abarque tanto la capacitación y sensibilización de los profesionales del sector turístico como la mejora de la situación general del destino turístico en su conjunto.

Como indicador general se propone aumentar un 2% el número de turistas de cada uno de los mercados mencionados anteriormente Vs año anterior. Así mismo, se marca como indicador el incremento del gasto medio por turista en un 3% anual acumulado para turista nacional e internacional vs año anterior.

Acciones Estratégicas:

Desarrollo de programas de capacitación específicos: Se implementarán programas de capacitación meticulosamente diseñados, adaptados específicamente a las necesidades y exigencias del mercado turístico internacional en Gijón/Xixón. Estos programas estarán meticulosamente estructurados para abordar aspectos cruciales como el idioma, la cultura, la gastronomía, las preferencias de viaje y las expectativas de servicio de los turistas belgas, holandeses y franceses.

Fomento de la excelencia en el servicio al cliente: Se promoverá una cultura de excelencia en el servicio al cliente en todos los ámbitos relacionados con el turismo en Gijón/Xixón. Desde los hoteles hasta los restaurantes, las empresas de turismo activo, los servicios de transporte y los guías turísticos, se establecerán estándares de calidad y se ofrecerá formación continua para asegurar que cada interacción con los turistas internacionales sea cálida, amable y completamente personalizada.

Mejora de la infraestructura turística: Se llevarán a cabo inversiones en la infraestructura turística de Gijón/Xixón para mejorar la experiencia de los visitantes internacionales. Esto abarca desde la señalización del propio destino hasta la actualización de la propia oficina de información turística, pasando por la implementación de tecnologías innovadoras diseñadas para facilitar la comunicación de los turistas durante su estancia en la ciudad.

Colaboración con los agentes de la cadena de valor del Sector Turístico: Se establecerán alianzas estratégicas con una amplia gama de actores clave en el sector turístico, incluyendo empresas turísticas, instituciones educativas, organismos gubernamentales y organizaciones sin fines de lucro. Estas alianzas servirán como catalizador para impulsar iniciativas conjuntas de capacitación, investigación y promoción turística, fomentando así una colaboración mutuamente beneficiosa que fortalecerá la competitividad y la sostenibilidad del sector turístico de Gijón/Xixón a nivel internacional.

ÁREA DE TURISMO

LINEA ESTRATÉGICA		MEJORA DE LA CAPACITACION DEL TEJIDO EMPRESARIAL TURISTICO Y DEL DESTINO PARA ACOGER TURISMO INTERNACIONAL						
OBJETIVO GENERAL	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO		RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR
				FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN			
Objetivo del Ayuntamiento de Gijón/Xixón para internacionalizar el tejido empresarial turístico y aumentar su capacidad de acoger turistas belgas, holandeses y franceses debería de incluir una serie de metas estratégicas. Los profesionales del sector turístico deben estar preparados para atender a este perfil de turista de manera efectiva y acogedora. Esta capacitación y sensibilización, en conjunto con la situación general de destino, son aspectos cruciales para garantizar una experiencia positiva para los visitantes internacionales.	Realización de un análisis y posterior diseño de un plan de acción específico para la mejora de capacitación del sector a la hora de acoger a través de una asistencia técnica, análisis de producto y oferta, y destino en general.	Tejido empresarial, asociaciones del sector y destino	15.000€	01/01/2024	01/07/2024	Se debe obtener una fotografía de cómo está preparado el sector para afrontar la llegada de turismo internacional en el corto plazo. Así mismo, se deberán obtener una serie de recomendaciones que se puedan traducir en acciones concretas para ser realizadas por el sector	Realización de informe	1
Análisis previo necesidades formativas							Auditoria individual Turismo Activo	5
							Auditoria individual Hostelería	8
							Auditoria individual sector transportes	5
							Auditoria individual sector Comercio	5
							Auditoria individual sector Alojamiento	8
							Nº de acciones propuestas	10
Programa de acompañamiento y formación Visita Gijón/Xixón Profesional	Actualización de todo el programa formativo en base a las necesidades detectadas por el estudio anterior, así como su acompañamiento.	Tejido empresarial y asociaciones del sector.	197.200€ (anuales)	01/01/2024	31/12/2027	Adecuar la oferta del sector turístico a las necesidades de la demanda internacional	Nº de formaciones a realizar (anuales)	20
Señalética Turística	Necesidad de dotar a toda la zona turística de una señalética en Castellano y en inglés.	Destino	65.000€	01/01/2024	01/06/2025	Necesidad de mostrar los recursos turísticos más significativos en dos idiomas, castellano e inglés	Nº de participantes (anuales)	280
							Postes a colocar	15

ÁREA DE TURISMO								
ACTUACIONES PREVISTAS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO		RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR
				FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN			
Plano Turista internacional	Creación de un plano sin ruido con lo necesario para distinguir las zonas turísticas (Casco Antiguo, Zona de compras, Zona de restauración, principales recursos turísticos...) diferenciado del actual plano de ciudad que se ofrece en las oficinas de turismo	Visitantes	10.000€	01/01/2024	31/12/2024	Es necesario crear un plano específico con lo más destacado para visitar en Gijón/Xixón.	Creación y diseño de plano	1
							Redirecciones APPs reverso plano	1.000
							Formación a las recepciones de alojamientos	25 alojamientos
Programa específico Guías turísticos	Esta en marcha de rutas turísticas creadas y documentadas desde Visita Gijón/Xixón, así como impartir la formación necesaria a los guías turísticos locales con una información veraz y contrastada	Tejido empresarial	20.000€ (anuales)	01/01/2024	31/12/2025 (Revisable)	Adecuación y consonancia de una información fidedigna al relato histórico. Creación de nuevas rutas	Documentación de itinerarios	2
							Formación a guías de cada itinerario documentados	6
							Creación de nuevos itinerarios relacionados con economía naranja (anuales)	2

3.2 Desestacionalización del destino

La desestacionalización del destino es una línea estratégica de vital importancia para el destino Gijón/Xixón, que busca romper con la dependencia de la temporada alta y establecer un flujo constante de turismo a lo largo de todo el año. Este enfoque estratégico se fundamenta en el reconocimiento del impacto positivo que ha tenido el turismo MICE (Reuniones, Incentivos, Conferencias y Eventos) en años anteriores, convirtiéndose en un pilar fundamental para posicionar a Gijón/Xixón como un referente en este segmento específico.

Objetivo General:

El objetivo primordial del Ayuntamiento de Gijón/Xixón para desestacionalizar el destino es mantener un flujo constante de actividades relacionadas con el turismo MICE, con el fin de consolidar la reputación de la ciudad como un destino líder en el ámbito de las reuniones y eventos. Se busca, además, involucrar activamente a las empresas locales en la organización y desarrollo de estos eventos, destacando su potencial ante potenciales compradores y reforzando la capacidad del destino para atraer este tipo de turismo.

Se destaca también la capacidad de los eventos, que de forma habitual se realizan en la ciudad, los cuales deben de ser identificados y a su vez promocionados en la medida que Visita Gijón/Xixón pueda comprometer parte de su presupuesto a la realización de campañas específicas.

Como indicador general se propone aumentar un 2% la ocupación anual acumulada de todos los meses del año excepto de junio a septiembre Vs año anterior.

Acciones Estratégicas:

- **Implicación de Empresas Locales en el Turismo MICE:**
Se fomentará la participación activa de empresas locales, incluyendo alojamientos, sedes para eventos, agencias de eventos, organizadores de congresos y empresas de servicios múltiples, en la organización y ejecución de eventos MICE. Se destacará el valor y la calidad de los servicios ofrecidos por estas empresas, mostrando su capacidad para satisfacer las necesidades de los organizadores y participantes de eventos.
- **Desarrollo de una estrategia de marketing integral para promocionar Gijón/Xixón como destino MICE durante todo el año.**
- **Organización de eventos de familiarización (FAM trips) para profesionales del sector MICE con el fin de mostrarles las infraestructuras y servicios disponibles en la ciudad.**
- **Participación en ferias y eventos especializados en turismo de reuniones para aumentar la visibilidad de Gijón/Xixón como destino MICE.**
- **Colaboración con asociaciones y organismos relacionados con el sector MICE para identificar oportunidades de negocio y promoción.**
- **Implementación de programas de incentivos fiscales y financieros para atraer la celebración de eventos MICE a Gijón/Xixón durante la temporada baja.**
- **Identificación de eventos tractores fuera de temporada alta:**
Se llevará a cabo una identificación exhaustiva de eventos que se realicen fuera de la temporada alta (junio-septiembre). Estos eventos serán promocionados de manera

especial, con el objetivo de aumentar la participación de asistentes provenientes de fuera de Asturias. Se implementarán estrategias de promoción específicas para destacar la singularidad y atractivo de estos eventos, atrayendo así un mayor número de visitantes.

- **Promoción de la alta velocidad como futuro revulsivo para el sector:**

Se desarrollarán acciones específicas de promoción del servicio de alta velocidad como un elemento clave para el desarrollo del turismo tanto ocio como MICE en Gijón/Xixón. Se destacarán las ventajas y facilidades que ofrece la conectividad en tren para los organizadores y asistentes de eventos, como la rapidez en los desplazamientos y la conectividad con otros destinos nacionales e internacionales. Se establecerán alianzas con empresas de transporte y agencias de viaje para promover paquetes turísticos donde se aproveche la llegada de la alta velocidad.



ÁREA DE TURISMO									
LINEA ESTRATÉGICA	DESESTACIONALIZACIÓN DEL DESTINO								
	OBJETIVO GENERAL	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO		RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR
FECHA DE INICIO					FECHA FINALIZACIÓN				
	El gofee constante de acciones relacionadas con el turismo MICE durante años anteriores hace necesario dar continuidad a este programa para seguir posicionando Gijón/Xixón como referente del turismo de reuniones. Uno de los objetivos concretos de esta acción es implicar a nuestras empresas en el desarrollo de dichos eventos mostrando la potencialidad de las mismas ante posibles compradores. Hablamos de empresas de alojamiento, sedes para eventos, agencias de eventos, organizadores de congresos, empresas de servicios múltiples etc. Además de, por su puesto, mostrar la capacidad del destino para captar este tipo de segmento turístico. También se considera muy relevante en este punto la identificación de aquellos eventos, potencialmente atractivos, que se realicen fuera de temporada alta (Jun-Sept) para otorgarles la promoción necesaria y aumentar en nuevo de asistentes de fuera de Asturias. De cara a la potenciación de la alta velocidad como revulsivo para el sector, se plantean también acciones específicas de cara a esta promoción.								
ACTUACIONES PREVISTAS									
Captación foros MICE	Captación de grandes eventos comerciales donde podamos acoger a compradores de este segmento turístico en un formato workshop mediante la contratación de agencias 1-1. Además, realización de una agenda social para poder mostrarles espacios/servicios	Destino, Tejido empresarial, ente gestor	60.000€ (Anuales)	01/01/2024	31/12/2027	Aumento de contactos comerciales de personas decisivas a la hora de celebrar un evento o un congreso en la ciudad	Numero de foros a captar por año Nuevos contactos a captar por año	1 15	2
Realización de viajes de familiarización individuales	Además de organizar foros de gran tamaño, poder atenderlos de manera más personalizada según las necesidades de cada uno de los compradores es clave. Organizar viajes, en formato más pequeño, es muy importante para poder seguir captando potenciales clientes para eventos futuros	Destino, Tejido empresarial, ente gestor	15.000€ (Anuales)	01/01/2024	31/12/2027	Aumento de contactos comerciales de personas decisivas a la hora de celebrar un evento o un congreso en la ciudad, ajustando, además, la posibilidad de tener un acercamiento más personalizado que si se hiciera un foro con una asistencia masiva.	Numero de viajes de realizados anualmente Numero de agentes invitados por viaje	2 3	

ÁREA DE TURISMO								
ACTUACIONES PREVISTAS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO		VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR		
				FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN			
Acciones comerciales con prescriptores dentro del ayuntamiento	Una fuente de posibles prescriptores se encuentran dentro de las áreas municipales del ayuntamiento. Son muchos los trabajadores que asisten a encuentros de las numerosas redes a las cuales el ayuntamiento pertenece y es por tanto una fuente importante para poder captar nuevas reuniones para nuestro destino.	Trabajadores municipales	1.500€ (Anuales)	01/01/2024	31/12/2027	2		
				Aumento del conocimiento de una oficina de congresos dentro del ayuntamiento que funcione como facilitador para la captación de reuniones. De la misma forma, se espera el poder generar nuevas reuniones dentro de las redes existentes.				
				Número de encuentros municipales (Anuales)				
Colaboración eventos Ayto	La identificación de eventos de carácter relevante ejecutados por el Ayto (Culturales o deportivos) que puedan funcionar como motores de captación se ve como una herramienta fundamental para poder aumentar el número de visitantes fuera de la temporada alta.	Destino	25.000€ (Anuales)	01/01/2024	31/12/2027	4		
				Detección de eventos a analizar				
				Realización de campañas promocionales por evento marcado como prioritario				
Caracterización de viajeros	Realización de análisis de BigData de la caracterización de buyer persona una vez detectados los eventos relevantes.	Destino	25.000€ (anuales)	01/01/2024	31/12/2027	1		
				Aumento de visitantes Vs año anterior				
				Análisis a realizar (anual)				
Precisión a la hora del lanzamiento de campañas nacionales e internacionales						2%		

3.3 Empleabilidad en el sector turístico

La estrategia para mejorar la empleabilidad en el sector turístico de Gijón/Xixón es esencial para abordar la falta de personal dispuestos a formar parte de esta industria. El seno de la mesa del pacto social reconoce la necesidad de aplicar medidas correctoras a corto y medio plazo para hacer frente al crecimiento continuo de la industria turística, especialmente con la próxima llegada de la alta velocidad y las conexiones internacionales previstas, que generarán un aumento significativo en el número de turistas que visitan la ciudad.

Objetivo General:

El objetivo del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, a través de la mesa de concertación social, es mejorar la empleabilidad en el destino, reconociendo que la falta de personal es un problema generalizado en el sector turístico local. Se busca aplicar medidas correctoras en el corto y medio plazo para hacer frente al crecimiento de la industria turística y aprovechar las oportunidades que surgen con la llegada de la alta velocidad y las conexiones internacionales.

Como indicador general, se pretenderá aumentar la empleabilidad del sector turístico en un 2% Vs año anterior.

Acciones Estratégicas:

Análisis de Situación: Se llevará a cabo un análisis exhaustivo de la situación laboral en el sector turístico de Gijón/Xixón, identificando las principales áreas de escasez de personal y las causas subyacentes de esta problemática. Este análisis se realizará de manera transversal, involucrando a todas las áreas municipales pertinentes y teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada subsector turístico.

■ Generación de Sinergias:

Se promoverá la concertación social y la colaboración entre todas las áreas municipales implicadas en la mejora de la empleabilidad en el sector turístico. Se buscará establecer sinergias y coordinar esfuerzos para maximizar el impacto de las acciones implementadas y garantizar una respuesta integral y efectiva al problema de la falta de personal.

■ Implementación de Medidas Correctoras:

Se aplicarán medidas correctoras orientadas a abordar las causas subyacentes de la falta de personal en el sector turístico. Estas medidas pueden incluir programas de formación y capacitación específicos para el sector turístico, incentivos para la contratación de personal, campañas de sensibilización y promoción de las oportunidades laborales en el sector, entre otras iniciativas.

■ Promoción de Oportunidades Laborales:

Se promoverán activamente las oportunidades laborales en el sector turístico de Gijón/Xixón, destacando los beneficios y oportunidades de desarrollo profesional que ofrece esta industria. Se establecerán alianzas con empresas turísticas locales, instituciones educativas y organismos gubernamentales para difundir información sobre las oportunidades laborales disponibles y fomentar la inserción laboral de personas desempleadas o en búsqueda de nuevas oportunidades laborales.

■ Monitoreo y Evaluación Continua:

Se establecerá un sistema de monitoreo y evaluación continua para medir el impacto de las medidas implementadas y ajustarlas según sea necesario. Se recopilarán datos sobre la evolución de la empleabilidad en el sector turístico, el número de personas capacitadas y contratadas, y otros indicadores relevantes para evaluar el éxito de la estrategia a lo largo del tiempo.

AREA DE TURISMO									
EMPLEABILIDAD EN EL SECTOR TURISTICO									
LINEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO		RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR
					FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN			
		La falta de personal y, en general, la carencia de personas que estén dispuestas a formar parte del sector turístico es un problema generalizado en nuestro destino. El objetivo general de esta línea se debería basar en aplicar medidas correctoras en el corto y medio plazo para poder afrontar el crecimiento de la propia industria y más teniendo en cuenta el crecimiento en cifras de turistas que tendrá la ciudad con la próxima llegada de la alta velocidad y por las conexiones internacionales que disponemos. Desde la concertación social y dada la transversalidad de las áreas municipales implicadas, se deberían de generar sinergias entre todas ellas comenzando por un análisis de situación para posteriormente aplicar cuantas medidas sean necesarias para atajar este problema.							
Diagnóstico de situación empleabilidad del sector		Al igual que desde la mesa del pacto se han realizado análisis de empleabilidad de distintos sectores, se hace preciso ahondar en el sector turístico.	Tejido empresarial	ALPEE	01/01/2024	30/06/2024	Análisis concreto de las necesidades detectadas en el tejido empresarial turístico para posterior aplicación de medidas correctoras	Número de subsectores analizados (Alojamientos, Restauración, Turismo Activo y experiencias, MICE)	4
Acciones de promoción del empleo en el turismo		Realización de acciones de concienciación que resalten las oportunidades de carrera y el crecimiento profesional en la industria turística.	Personal desempleado o en búsqueda de empleo	10.000€ (Anuales)	01/06/2024	31/12/2027	Mejorar la imagen de carrera profesional dentro del sector turístico.	Acciones en centros de bachillerato o similares (anuales)	2
Programas de capacitación laboral		Para aquellas personas que se encuentren en desempleo se pueden ofrecer programas de recualificación y capacitación para ayudarles a ingresar dentro del sector turístico.	Personal desempleado	ALPEE	01/01/2024	31/12/2027	Recualificación personas en desempleo dentro del sector turístico.	Campaña de comunicación en medios (anual)	5.000 impresiones 100 redirecciones a web
								Contrataciones anuales dentro del sector	10

AREA DE TURISMO								
ACTUACIONES PREVISTAS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO		VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR		
				FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN			
Fomento del emprendimiento	<p>Realización de políticas públicas que respalden emprendimiento en el sector turístico, facilitando la creación de nuevas empresas y oportunidades de trabajo por cuenta propia.</p> <p>Trasladar que no solamente es necesario emprender abriendo un negocio de hostelería, si no que se puede emprender en el sector TIC turístico, por ejemplo.</p>	Personal desempleado	5.000 € (Anuales)	01/01/2024	31/12/2027	<p>Búsqueda de personas con aptitudes para emprender dentro del sector turístico que se encuentren en desempleo.</p>		
							INDICADOR DE RESULTADOS	2
							Charlas y jornadas a posibles emprendedores (anuales)	
						<p>Atenciones para el asesoramiento (anual)</p> <p>5</p>		
						<p>Empresas de nueva creación (anuales)</p> <p>1</p>		





Gijón Futuro

2024/2027

Acuerdo de concertación social



Innovación

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN CCOO FADE UGT



El área de Innovación y Promoción de la Ciudad del Ayuntamiento de Gijón/Xixón basa su estrategia en la aplicación de soluciones innovadoras para contribuir al desarrollo de Gijón como una ciudad inteligente, sostenible, integradora y comprometida con la ciudadanía y por ello constituye uno de los ejes fundamentales de las políticas municipales en el nuevo marco de la Concertación Social:

- Más inteligente, integrando la digitalización y las nuevas tecnologías en sus redes, servicios e infraestructuras, y utilizando la creatividad para conseguir avanzar en una transformación eficiente y óptima, en beneficio de sus habitantes, personas usuarias y empresas.
- Más sostenible, fomentando acciones para incrementar la eficiencia energética y reducir la huella ambiental de nuestras actividades, además de promover un consumo y producción más responsables y viables.
- Más integradora y comprometida, mediante el desarrollo de servicios y proyectos accesibles a toda la ciudadanía, que mejoren su relación con la Administración, fomenten su participación en los asuntos públicos y favorezcan el reconocimiento de todas las personas como activos relevantes para la sociedad.

Para favorecer el cumplimiento de estos objetivos, en el pacto “Gijón Futuro 2024-2027”, se aplica un enfoque integral basado en cuatro líneas estratégicas de actuación: Innovación social, Ciudad inteligente, Transición ecológica e Innovación en la gobernanza. Todos ellos parten de planteamientos y metodologías de trabajo comunes, como son la aplicación de nuevas tecnologías y formas de organización, el uso intensivo de los datos o el fomento de la participación ciudadana y la colaboración con entidades sociales, aplicados a diferentes sectores de la gestión de la ciudad y los servicios públicos.

Por lo que respecta al pilar de la Innovación social, se pretende lograr una mayor implicación de la ciudadanía y de las entidades del tercer sector en las políticas municipales de innovación, promoviendo el desarrollo de un ecosistema local de innovación no vinculado exclusivamente al mundo de la empresa y el trabajo, sino también al resto de las actividades que se llevan a cabo en nuestra ciudad. La mejora de la capacitación en nuevas tecnologías, y especialmente en competencias digitales básicas, supone una condición básica en el proceso de reducción de la brecha digital en determinados agregados sociales y territoriales, y está previsto destinar importantes recursos a ese objetivo.

El pilar de Ciudad inteligente se fundamenta en un trabajo compartido tanto con centros de investigación y transferencia de tecnología, como directamente con las empresas interesadas en poner a prueba sus tecnologías y sistemas en un entorno real de gestión de la ciudad. Con esa finalidad surgió hace años el proyecto Gijón DemoLab, que incluye diferentes espacios para la investigación, el aprendizaje, el testeo y el intercambio de conocimiento entre agentes del ecosistema de innovación, generando ventajas competitivas a nivel empresarial y oportunidades de empleo. A través de las acciones propuestas se pretende aportar más contenido y valor a este proyecto, concebido como una palanca para la promoción del ecosistema innovador local, que permita acercarnos en mayor medida a los parámetros de las ciudades más avanzadas en la gestión de sus servicios urbanos.

En el ámbito de la Transición ecológica se propone la ejecución de diferentes medidas que comparten el objetivo de hacer de Gijón una ciudad más sostenible y saludable, más respetuosa con el entorno, los recursos y el uso de la energía, en paralelo a la gestión del contrato de servicios energéticos (proyecto LUCE Gijón), que ha supuesto un avance muy significativo en ese camino de la sostenibilidad y la eficiencia en el uso de la energía. De forma complementaria al mismo, se incrementará el esfuerzo realizado en la elaboración



de estudios que permitan un uso más eficiente de los recursos energéticos de nuestro territorio, así como el apoyo para la creación de comunidades energéticas. Este esfuerzo por acercar la innovación en esta materia tanto a la ciudadanía como a las empresas locales, culminará con la creación de la Oficina Municipal de la Energía, que está destinada a ser el organismo que integrará en el futuro las políticas municipales en este ámbito de actividad.

Por último, las medidas incluidas en el pilar de Innovación en la gobernanza parten de la necesidad de mejorar la eficiencia de los procesos administrativos y la relación de las personas con la Administración, aplicando para ello procedimientos y metodologías innovadoras, tales como nuevas pautas para la gestión y evaluación de los proyectos públicos, el rediseño y la digitalización de procesos, la gobernanza de los datos, la comunicación con la ciudadanía de forma más clara y accesible, o la aplicación de la inteligencia artificial a la gestión de los servicios públicos.

Debe tenerse en cuenta que estas cuatro líneas estratégicas y todas las acciones incluidas están coordinadas entre sí, participan de los mismos objetivos básicos y forman parte de una estrategia integral de innovación para nuestra ciudad. La articulación y ejecución de estos proyectos nos permitirá contar, en el horizonte de 2027, con una ciudad más eficiente, sostenible, integradora y centrada en las personas.

En el marco "Gijón Futuro 2024-2027", se considera como un elemento clave el desarrollo de las políticas municipales de innovación la colaboración con los agentes sociales y con las entidades del tercer sector, como representantes de diferentes ámbitos de la sociedad civil. Las empresas locales y los trabajadores y trabajadoras de nuestra ciudad, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena, deben participar activamente y adquirir el necesario protagonismo en los procesos de innovación a escala local.



4.1 INNOVACIÓN SOCIAL

La opinión prácticamente unánime de las personas más expertas en la materia, repetida frecuentemente en artículos en medios especializados y en diferentes foros nacionales e internacionales, es que los procesos de innovación en el marco de las ciudades deben tener a la ciudadanía como centro y foco de todas las medidas a emprender. No solo como el elemento al que deben orientarse los objetivos y las políticas, para resolver mejor las demandas y necesidades de la población, sino entendiendo a la ciudadanía también como actor protagonista de estas políticas, que debe estar presente en todas las fases del proceso, prestando su participación y colaboración desde el planteamiento de los retos y necesidades hasta la construcción conjunta de las soluciones, sin olvidar la gestión y evaluación de las medidas puestas en marcha. Este es el enfoque estratégico que viene aplicando el Ayuntamiento de Gijón/Xixón desde hace años, y que se pretende potenciar a través de las medidas a incluir en el Pacto de concertación Gijón Futuro.

Objetivo General:

Las acciones integradas en este apartado tienen el objetivo común de construir una ciudad más cercana y accesible por y para la ciudadanía, que deberá colaborar en el diseño y desarrollo de transformaciones en los procesos, servicios y programas, para generar cambios positivos en la vida de las personas. En este contexto, la mención a la ciudadanía debe entenderse referido tanto a las personas, a título individual, como a las organizaciones sociales de todo tipo que sirven como medio de representación de las personas en diferentes contextos de intervención. El objetivo final es lograr que la sociedad en su conjunto logre movilizar sus recursos de todo tipo y se integre de forma activa en los procesos de innovación, de los que en último término depende nuestro bienestar económico y social, e incluso nuestra propia capacidad de supervivencia como especie en el ecosistema global.

Acciones estratégicas:

Se incluyen en este apartado diferentes acciones que forman parte del proyecto LUCE Laboratorio Urbano, que serán complementadas con una ambiciosa actuación de capacitación en Competencias digitales básicas.

■ LUCE Laboratorio Urbano - Observatorio:

Punto de encuentro entre personas en el que, a través de una metodología de identificación de retos, se investiga acerca de los desafíos sociales, trabajando de forma progresiva en la búsqueda de soluciones. Como resultado de estas acciones, se desplegará un sistema de identificación de necesidades que permita tener una visión a nivel ciudad y diferenciar situaciones y valoraciones entre distritos, facilitando la comunicación de estas necesidades hacia el Ayuntamiento, lo que permitirá la transferencia de conocimiento sobre esta metodología y realizar un acompañamiento a consejos y resto de entidades sin representación directa, para recopilar necesidades y posibles soluciones.

■ LUCE Laboratorio Urbano - Ecosistema:

Actuaciones de dinamización y consolidación del ecosistema ligado a la tecnología, los datos y la digitalización en el concejo de Gijón. Todas las acciones tienen como objetivo común el acercar de forma amigable los últimos avances en tecnología e innovación a la ciudad, y fomentar la creación de contactos y redes de colaboración entre diferentes actores locales con capacidad para realizar proyectos conjuntos y de colaborar en los objetivos de ciudad inteligente.

■ LUCE Laboratorio Urbano - Capacitación en TIC:

Acciones de formación y capacitación técnica en tecnologías de la información

y la comunicación, con objeto de contribuir a mejorar el desarrollo profesional de trabajadores y trabajadoras, y de aprovechar las oportunidades profesionales del sector involucrando a diferentes perfiles de participantes, orientados tanto al emprendimiento como al empleo por cuenta ajena, y a diferentes niveles de especialización.

- **Competencias digitales básicas:**

Programa de formación en competencias digitales con un componente de innovación social, que aúne participación activa en la ciudad con aprendizaje tecnológico. Se trata de un conjunto integrado de acciones de formación orientadas a proporcionar un nivel suficiente en competencias digitales básicas, utilizando el Marco Europeo de Competencias Digitales para la Ciudadanía (DigComp), y que cuenta con financiación europea, Next Generation, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España. El objetivo principal de esta actuación es la reducción de la brecha digital entre la ciudadanía de Gijón, de forma que pueda aprovechar en mayor medida las posibilidades que ofrece el mundo digital para el desarrollo personal y profesional.



ÁREA DE INNOVACIÓN							
INNOVACIÓN SOCIAL							
Construir una ciudad cercana y accesible por todas y para todas las personas. Colaborando en el diseño y desarrollo de transformaciones en los procesos, servicios y programas para generar cambios positivos en la vida de las personas.							
LINEA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO TOTAL	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR
Laboratorio Urbano – Observatorio	El Observatorio se concibe como punto de encuentro entre personas en el que, a través de una metodología de identificación de retos, se investiga acerca de los desafíos sociales, trabajando de forma progresiva en la búsqueda de soluciones.	Ciudadanía vecinal Tejido asociativo cultural, deportivo, económico, empresarial Comunidad educativa (colegios, institutos, universidad) Tercer sector Empresas	40.000 €	01/01/2024 31/12/2027	Desplegar un sistema de identificación de necesidades que permita tener una visión a nivel ciudad y diferenciar situaciones y valoraciones entre distritos, facilitando la comunicación de estas necesidades hacia el Ayuntamiento. Transferir conocimiento sobre esta metodología y realizar un acompañamiento a consejos y resto de entidades sin representación directa para recopilar necesidades y posibles soluciones.	N.º de personas participantes en las sesiones Grado de satisfacción media desagregado por sexo, grupo de edad, barrio y distrito.	250 Superior a 7/10
Laboratorio Urbano – Ecosistema	Acciones de dinamización y consolidación del ecosistema ligado a la tecnología, los datos y la digitalización en el concejo de Gijón.	Ciudadanía vecinal Tejido asociativo cultural, deportivo, económico, empresarial Comunidad educativa (colegios, institutos, universidad) Tercer sector Empresas	80.000 €	01/01/2024 31/12/2027	Acercar de forma amigable los últimos avances en tecnología e innovación a la ciudad, y fomentar la creación de contactos y redes de colaboración entre diferentes actores locales con capacidad para realizar proyectos conjuntos y de colaborar en los objetivos de ciudad inteligente.	Número de personas participantes en las sesiones Grado de satisfacción media desagregado por sexo, grupo de edad, barrio y distrito.	1600 Superior a 7/10

ÁREA DE INNOVACIÓN							
ACTUACIONES PREVISTAS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO TOTAL	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR
Laboratorio Urbano – Capacitación en TIC	Acciones de formación y capacitación técnica, en tecnologías de la información y la comunicación	Ciudadanía Comunitaria educativa (colegios, institutos, universidad) Tercer sector Empresas	160.000 €	01/01/2024	Mejorar el desarrollo profesional y aprovechar las oportunidades profesionales del sector involucrando a diferentes perfiles de participantes, orientados tanto al emprendimiento como al empleo por cuenta ajena, y a diferentes niveles de especialización.	Número de personas participantes en las sesiones Grado de satisfacción media desagregado por sexo, grupo de edad, barrio y distrito.	700
				31/12/2027			Superior a 7/10
Competencias Digitales Básicas	Programa de formación en competencias digitales con un componente de innovación social, que aúne participación activa en la ciudad con aprendizaje tecnológico.	Ciudadanía en general, priorizando colectivos con mayor brecha digital: mayores de 65 años, personas que no se encuentran en situación de empleo activo, personas con bajo nivel de estudios, residentes en zona rural, etc.	560.300 €	01/01/2024	Acciones de formación orientada a proporcionar un nivel suficiente en competencias digitales básicas, utilizando el Marco Europeo de Competencias Digitales para la Ciudadanía (DigComp).	N.º personas formadas: N.º cursos realizados Grado de satisfacción media desagregada por sexo, grupo de edad, barrio y distrito	4310
				30/10/2025			Superior a 7/10

4.2 CIUDAD INTELIGENTE

Una ciudad inteligente es aquella que es capaz de mejorar las condiciones para lograr un mayor desarrollo económico, una mejor situación social y una mayor calidad ambiental, dando respuesta a los problemas mediante soluciones centradas en la ciudadanía, que se proyectan hacia el futuro. Estos procesos deben ir acompañados de la aplicación intensiva de tecnologías que permitan dar mejores soluciones a los retos de la ciudad. Por ello, la gestión de las ciudades debe establecer mecanismos de comunicación y colaboración permanente con los agentes más vinculados a la investigación y transferencia de tecnología: centros de investigación y empresas innovadoras. Con esa finalidad surgió hace años el proyecto Gijón|DemoLab, que incluye diferentes espacios para la investigación, el aprendizaje, el testeo y el intercambio de conocimiento entre agentes del ecosistema de innovación, generando ventajas competitivas a nivel empresarial y oportunidades de empleo.

Objetivo General:

A partir de una evaluación del proyecto Gijón|DemoLab como caso de éxito, se pretende incrementar los contenidos y servicios asociados a este proyecto, ampliando el número de espacios demostradores facilitando su uso por parte de las empresas interesadas en poner a prueba sus tecnologías y sistemas en un entorno real de gestión de la ciudad. Además de lo anterior, se propone mantener la colaboración y el trabajo compartido con relevantes centros de investigación y transferencia de tecnología, como vía para integrar a la ciudad en los procesos de innovación tecnológica a escala nacional. Todo ello, como vía para emplear la tecnología para generar soluciones creativas, diferenciadoras y ágiles, afrontando los retos de una gran ciudad.

Acciones estratégicas:

Este pilar incluye cuatro actuaciones, las tres primeras vinculadas al proyecto Gijón|DemoLab, y la cuarta dirigida a la potenciación de las redes de colaboración con centros de investigación tecnológica.

■ Gijón DemoLAB:

Los denominados DemoLABs se configuran como espacios para la investigación, aprendizaje, testeo e intercambio de conocimiento entre agentes del ecosistema de innovación generando ventajas competitivas a nivel empresarial y oportunidades de empleo. Para potenciar y ordenar su uso eficiente es necesario desarrollar una regulación específica que permita la utilización de la ciudad como espacios demostradores/sandbox para la innovación empresarial e investigadora, realizando actuaciones complementarias dirigidas a promocionar este ámbito de actuación y captar nuevos proyectos.

■ Gijón DemoLABs municipales:

Se llevarán a cabo procesos de testeo de nuevos dispositivos y tecnologías avanzadas sobre servicios públicos municipales que pudieran incidir en la optimización de su gestión y en una transformación disruptiva de los mismos. Para ello será necesario desarrollar de nuevos demostradores municipales, a sumar a los puestos en marcha anteriormente, relacionados con alumbrado público, edificios inteligente, energía y agua.

■ Mapa DemoLAB:

Se generará un nuevo recurso digital que actúe como medio de visualización de todos los espacios demostradores existentes, permitiendo comprobar en tiempo real la localización y las características de los espacios demostradores municipales y no municipales. Este dispositivo se concibe como medio de comunicación y promoción



del proyecto, interactuando de forma permanente con las restantes actuaciones incluidas en este pilar estratégico.

- **Redes Smart Cities y colaboraciones:**

Esta actuación forma parte del Programa de colaboración con diferentes redes y centros de investigación tecnológica, centrándose en la relación con las Cátedras Milla del Conocimiento Smart Cities y Media Lab, de la Universidad de Oviedo, y con el Centro de Domótica Integral de la Universidad Politécnica de Madrid. Estas colaboraciones permitirán contar con información actualizada sobre el estado de la técnica y las mejores prácticas, así como participar en el desarrollo de estrategias globales que posicionen a Gijón como una ciudad inteligente.



ÁREA DE INNOVACIÓN								
CIUDAD INTELIGENTE								
LINEA ESTRATÉGICA	CIUDAD INTELIGENTE							
OBJETIVO GENERAL	<p>Emplear la tecnología para generar soluciones creativas, diferenciadoras y ágiles, afrontando los retos de una gran ciudad. Estudiando y analizando los beneficios de los cambios a implementar dando voz a las personas y fomentando la integración con las iniciativas ya en marcha, siempre llevando a cabo proyectos ágiles que se adapten a las nuevas tecnologías. La ciudadanía forma parte del cambio y el entorno se adapta a sus necesidades.</p>							
ACTUACIONES PREVISTAS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO TOTAL	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR	
Gijón DemoLAB	<p>Los denominados DemoLABs se configuran como espacios para la investigación, aprendizaje, testeo e intercambio de conocimiento entre agentes del ecosistema de innovación generando ventajas competitivas a nivel empresarial y oportunidades de empleo.</p>	<p>Personas emprendedoras Investigadores e investigadoras Empresas consolidadas Entidades sociales, culturales, deportivas o tercer sector</p>	40.000 €	01/01/2024	31/12/2027	<p>Desarrollar la regulación para la utilización de la ciudad como espacios demostradores/sandbox para la innovación empresarial e investigadora.</p> <p>Realizar actuaciones dirigidas a promocionar y captar proyectos.</p>	<p>N.º de instrumentos de regulación aprobados N.º entidades solicitantes (una vez aprobada la regulación) N.º proyectos desarrollados (una vez aprobada la regulación) N.º impactos de promoción</p>	<p>1 2 (año 2026) 2 (año 2027) 2 (año 2026) 2 (año 2027) 5000</p>
Gijón DemoLABs municipales	<p>Testear nuevos dispositivos y tecnologías avanzada sobre servicios públicos municipales que pudieran incidir en la optimización de su gestión y en una transformación disruptiva de los mismos.</p>	<p>Personas emprendedoras Investigadores e investigadoras Empresas consolidadas Entidades sociales, culturales, deportivas o tercer sector</p>	80.000 €	01/01/2024	31/12/2027	<p>Desarrollar de nuevos demostradores municipales, a sumar a los puestos en marcha relacionados con alumbrado público, edificios inteligente, energía y agua.</p>	<p>N.º de demostradores puestos en marcha N.º entidades participantes</p>	<p>4 8</p>
Mapa DemoLAB	<p>Recurso digital que actúe como medio de visualización de espacios demostradores.</p>	<p>Personas emprendedoras Investigadores e investigadoras Empresas consolidadas Entidades sociales, culturales, deportivas o tercer sector</p>	40.000 €	01/01/2024	31/12/2027	<p>Visualizar los demostradores municipales y no municipales e interacción/actualice con las otras actuaciones de esta línea estratégica.</p>	<p>N.º visualizaciones del mapa/año</p>	100

ÁREA DE INNOVACIÓN								
ACTUACIONES PREVISITAS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO TOTAL	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO		RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR
Redes Smart Cities y colaboraciones	Programa de colaboración con las Cátedras Milla del Conocimiento Smart Cities y Media Lab y con el Centro de Domótica Integral de la UPM.	Universidad de Oviedo Universidad Politécnica de Madrid	324.000 €	01/01/2024	31/12/2027	Contar con información sobre el estado de la técnica y mejores prácticas, así como participar en el desarrollo de estrategias globales que posicionen a Gijón como una ciudad inteligente.	N.º proyectos y/o acciones /año	2 por cada entidad



4.3 TRANSICIÓN ECOLÓGICA

El futuro compartido de la Humanidad depende en gran medida de cómo seamos capaces de gestionar las ciudades, en la actualidad y en el futuro. Hoy, más de la mitad de la población mundial vive en ciudades, y está previsto que dentro de 30 años ese porcentaje superará el 70 %. Las ciudades absorben cada vez más el crecimiento de la población, las actividades económicas, el consumo y todos los impactos de la actividad humana. Por ello, es imprescindible aplicar un conjunto de soluciones innovadoras para resolver este reto, y Gijón lleva haciéndolo desde hace años: actuando para reducir el elevado coste que supone la red de alumbrado, tanto en términos económicos como ambientales, emprendiendo el cambio de todas las lámparas a tecnología LED, asegurando que la totalidad del consumo eléctrico municipal sea de energía procedente de fuentes renovables, y extendiendo este modelo al alumbrado de los más de 150 edificios municipales y a sus instalaciones de calor y frío, para hacerlos más eficientes y sostenibles. Todo ello, incluido en el contrato de servicios energéticos que empezó a ejecutarse hace ahora dos años.

Objetivo General:

Con el objetivo de seguir trabajando por una ciudad más sostenible y saludable, que sea respetuosa con el entorno, los recursos y el uso de la energía, se propone promover el desarrollo de acciones complementarias para la creación de una ciudad resiliente a los efectos adversos del cambio climático. Una ciudad más justa y con mayor capacidad de adaptación y control de sus aspectos de consumo, emisiones y producción de residuos. Para ello, es necesario aprovechar en mayor medida los recursos existentes en nuestro territorio e incrementar las medidas de información y apoyo dirigidas tanto a la ciudadanía como a las empresas y los agentes sociales.

Acciones estratégicas:

En este apartado se propone el desarrollo de cuatro actuaciones, vinculadas y complementarias con los objetivos del contrato de servicios energéticos:

- **Mapa de recursos energéticos:**

Mapa en el que se analizarán, para la zona urbana y rural de Gijón, los recursos y posibilidades de aprovechamiento existentes en energía solar fotovoltaica, solar térmica y minieólica. Para ello, se generará y mantendrá actualizado un mapa interactivo con los potenciales aprovechamientos energéticos, que servirá como herramienta de comunicación para hacer partícipe del proceso a la sociedad en su conjunto.

- **Edificios municipales sostenibles energéticamente:**

Se propone llevar a cabo el estudio y desarrollo de proyectos de energías renovables y eficiencia energética en instalaciones municipales, con objeto de maximizar la eficiencia energética de los edificios municipales, así como promover la generación de energía eléctrica y térmica a partir de fuentes de energía renovables.

- **Comunidades energéticas:**

Se propone emprender actuaciones de información, promoción, impulso y apoyo a la constitución de comunidades energéticas en el municipio, con objeto de aumentar la información pública sobre la figura de las comunidades energéticas como instrumentos para conseguir, no solo ahorros energéticos, sino independencia en la gestión de la energía que producen.

- **Oficina municipal de la energía:**

Proyecto para crear un espacio de información, sensibilización y formación sobre la energía, abierto a ciudadanía, y de promoción e impulso energético destinado al tejido empresarial. Este servicio se considera como un elemento clave para que

cualquier colectivo interesado en esta materia pueda tener un primer contacto con el mundo de las nuevas formas de gestión energética. Se ofrecerá asesoramiento energético (contratos, facturas, generación, etc.), respuesta a dudas concretas, usando lenguaje claro y dando apoyo a todas aquellas personas y entidades que deseen ahorrar y mejorar en sus hábitos de consumo energético.



ÁREA DE INNOVACIÓN

TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Trabajar por una ciudad más sostenible y saludable, que sea respetuosa con el entorno, los recursos y el uso de la energía promoviendo el desarrollo de acciones para la creación de una ciudad resiliente a los efectos adversos del cambio climático. Una ciudad justa, con mayor capacidad de adaptación y control de sus aspectos de consumo, emisiones y producción de residuos.

LINEA ESTRATÉGICA	TRANSICIÓN ECOLÓGICA							VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR
OBJETIVO GENERAL	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO TOTAL	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR	
Mapa de recursos energéticos	<p>Mapa en el que se analizarán, al menos para la zona urbana y rural de Gijón:</p> <ul style="list-style-type: none"> los recursos en energía solar fotovoltaica. los recursos en solar térmica. los recursos en minieólica. 	Todos los colectivos (ciudadanía, empresas, etc..)	45.000 €	01/01/2024 31/12/2027	Desarrollar y mantener actualizado un mapa interactivo con los potenciales aprovechamientos de la energía solar fotovoltaica, solar térmica y minieólica dentro del concejo de Gijón (urbano y rural).	N.º de usuarios diferentes de la plataforma interactiva en Internet / año % incremento de instalaciones con declaración responsable en Gijón / año	2000 30%	
Edificios municipales sostenibles energéticamente	Estudio y desarrollo de proyectos de energías renovables y eficiencia energética en instalaciones municipales.	Administración local	Autofinanciable	01/01/2024 31/12/2027	Maximizar la eficiencia energética de los edificios municipales así como la generación de energía eléctrica y térmica en base a fuentes de energía renovable.	kWh instalados (ahorro) kWp (potencia instalada)	50 MWh/ anuales de ahorro 50 kWp potencia instalada	
Comunidades energéticas	Actuaciones de información, promoción, impulso y apoyo a la constitución de comunidades energéticas en el municipio	Todos los colectivos (ciudadanía, empresas, etc..)	40.000 €	01/01/2024 31/12/2027	Informar sobre la figura de las comunidades energéticas como instrumentos para conseguir, no solo ahorros energéticos, sino independencia en la gestión de la energía que producen.	N.º de actuaciones públicas de información, impulso N.º de comunidades energéticas constituidas	30 4	
Oficina municipal de la energía	Proyecto para crear un espacio de información, sensibilización y formación sobre la energía, abierto a ciudadanía y promoción e impulso energético al tejido empresarial.	Todos los colectivos (ciudadanía, empresas, autónomos)	A.L.I (*) 40.000 €	30/10/2024 31/12/2027	Poner en marcha de un servicio a través del cual cualquier colectivo pueda tener un primer contacto con el mundo de las nuevas formas de gestión energética. Se ofrecerá asesoramiento energético (contratos, facturas, generación, etc.), respuesta a dudas, ser atendido en lenguaje fácil y sentirse arropado por su ayuntamiento a la hora de intentar ahorrar y mejorar en sus hábitos de consumo energético.	N.º de actuaciones públicas de formación, sensibilización, etc N.º de asesoramientos realizados	42 150	

4.4 INNOVACIÓN EN LA GOBERNANZA

La innovación debe alcanzar también a los organismos y entidades que gestionan la ciudad, de forma que sean capaces de gestionar servicios más adecuados a la resolución de las necesidades detectadas, con mayor facilidad y cercanía a la ciudadanía, y aprovechando de forma intensiva todas las soluciones que el desarrollo tecnológico ofrece para mejorar los parámetros de calidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Objetivo General:

Fomentar la especialización del territorio en actividades económicas para las que existen mayores capacidades y tendencias favorables de mercado y además, se alineen con los desarrollos estratégicos previstos para el municipio. Avanzar en la creación y consolidación de proyectos en torno a la vida saludable y envejecimiento activo, la economía azul y las industrias creativas. Impulsar un servicio público más eficiente, cercano, accesible y transparente, implementando nuevos métodos de trabajo en nuestra organización, desde el punto de vista interno y externo, y como resultado de las debidas decisiones estratégicas, para mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos municipales.

Acciones estratégicas:

En este apartado se propone llevar a cabo un total de seis actuaciones concebidas para mejorar la eficiencia de los procesos administrativos y la relación de las personas con la Administración, que comparten una serie de elementos comunes y coordinados:

- **Rediseño de procesos para el desarrollo económico:**
Actuaciones de análisis y rediseño de los servicios digitales para el desarrollo económico de la ciudad. Reducción de la burocracia, acceso ágil y digital para el uso de los servicios públicos y el acortamiento de plazos, en la medida de lo posible.
- **Plan de lectura fácil y lenguaje claro:**
Desarrollo de un plan de lectura fácil y lenguaje claro, conforme al principio de accesibilidad universal y diseño para todas las personas. Unificar y homogeneizar la información facilitada por el Ayuntamiento para que sea comprensible, de acceso fácil y en formatos adecuados de manera que resulten accesibles y comprensibles por el mayor número de personas posible.
- **Sistema de gestión integral de proyectos públicos:**
Proyecto de definición de un modelo de sistema de gestión donde se detallen las aplicaciones, métodos y herramientas que se utilizarán para planificar, organizar y gestionar un proyecto complejo, de forma que sea posible realizar un mejor seguimiento del mismo y su implementación en un piloto. Todo ello, con el objetivo de optimizar el trabajo en equipo, facilitar la comunicación y posibilitar el seguimiento y gestión con respecto a lo planificado, permitiendo identificar y corregir desviaciones y rendir cuentas en tiempo real.
- **Evaluación de políticas públicas:**
Desarrollo de una metodología para la evaluación que permita valorar el diseño, la puesta en práctica (implementación) y los efectos (resultados e impactos) de las actuaciones públicas, cualquiera que sea su forma: política, plan, programa o medida. La medida pretende aportar metodologías para mejorar la evaluación sobre el grado de consecución de los objetivos pretendidos, identificar efectos no perseguidos e identificar los factores que han influido en los resultados.



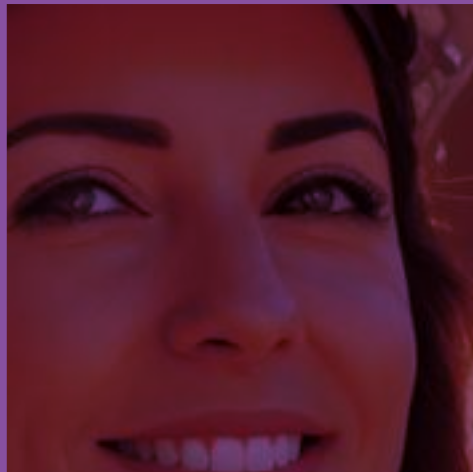
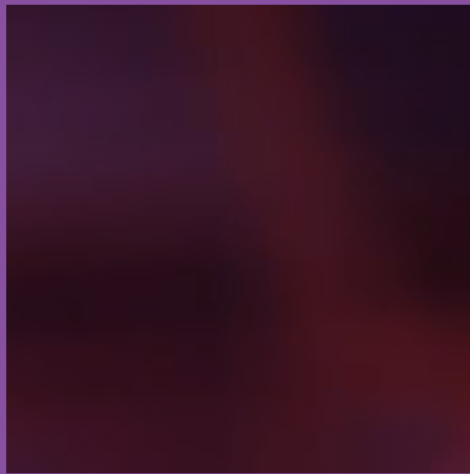
- **Gobernanza del dato – cuadro de mando:**
Desarrollo de un Cuadro de Mando Municipal integral que combine la información procedente de los diferentes sistemas: ciudad, Ayuntamiento, ciudadanía, empresas, visitantes, etc. Este dispositivo permitirá disponer de información en tiempo real y en lenguaje gráfico, que servirá de elemento de apoyo para optimizar los servicios y ayudar en los procesos de la toma de decisiones.
- **Inteligencia artificial en los servicios públicos:**
Proyecto de análisis que permitirá evaluar las posibilidades de implementación del uso de IA para la mejora de la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios públicos. Se propone como instrumento con potencial para optimizar los procesos y los resultados, respetando en todo caso los derechos de las personas en el control sobre sus datos personales.



ÁREA DE INNOVACIÓN							
INNOVACIÓN EN LA GOBERNANZA							
LINEA ESTRATÉGICA	Fomentar la especialización del territorio en actividades económicas para las que existen mayores capacidades y tendencias favorables de mercado y además, se alineen con los desarrollos estratégicos previstos para el municipio. Avanzar en la creación y consolidación de proyectos en torno a la vida saludable y envejecimiento activo, la economía azul y las industrias creativas. Impulsar un servicio público más eficiente, cercano, accesible y transparente. Implementando nuevos métodos de trabajo en nuestra organización, desde el punto de vista interno y externo, y como resultado de las debidas decisiones estratégicas, para mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos municipales.						
ACTUACIONES PREVISTAS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO TOTAL	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR
Rediseño de procesos para el desarrollo económico	Actuaciones de análisis y rediseño de los servicios digitales para el desarrollo económico de la ciudad.	Empresas y ciudadanía	(*)	01/09/2024	Reducción de la burocracia, acceso ágil y digital para el uso de los servicios públicos y el acortamiento de plazos en la medida de lo posible.	N.º de informe inicial de análisis de procedimientos N.º de procedimientos rediseñados .	1 4
Plan de lectura fácil y lenguaje claro	Desarrollo de un plan de lectura fácil y lenguaje claro conforme al principio de accesibilidad universal y diseño para todas las personas.	Empresas y ciudadanía	60.000 €	01/01/2024	Unificar la información facilitada por el Ayuntamiento para que sea comprensible, de acceso fácil y en formatos adecuados de manera que resulten accesibles y comprensibles por el mayor número de personas posible.	N.º de plan elaborados N.º de actuaciones y/o procedimientos reconfigurados (después de aprobación de plan) N.º de acciones formativas y divulgativas (después de aprobar plan)	1 2/año 2/año

ÁREA DE INNOVACIÓN							
ACTUACIONES PREVISTAS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO TOTAL	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR
Sistema de gestión integral de proyectos públicos	Proyecto de definición de un modelo de sistema de gestión donde se detallan las aplicaciones, métodos y herramientas que se utilizan para planificar, organizar y gestionar un proyecto complejo de forma que sea posible realizar un mejor seguimiento del mismo y su implementación en un piloto.	Empresas y ciudadanía	15.000 € Presupuesto a determinar en función de modelo (año 2 y 3)	01/01/2025 31/12/2027	Optimizar el trabajo en equipo facilitando la comunicación Posibilitar el seguimiento y gestión con respecto a lo planificado permitiendo identificar y corregir desviaciones Rendir cuentas en tiempo real en tiempo real	N.º de metodología aprobada N.º de pilotos de testeo de la metodología	1 2
Evaluación de políticas públicas	Desarrollo de una metodología para la evaluación que permita valorar el diseño, la puesta en práctica (implementación) y los efectos (resultados e impactos) de las actuaciones públicas cualquiera que sea su forma: política, plan, programa o medida.	Empresas y ciudadanía	25.000 €	01/1/2025 31/12/2027	Aportar evidencias sobre el grado de consecución de los objetivos pretendidos. Identificar efectos no perseguidos Identificar los factores que han influido en los resultados.	N.º de metodología aprobada Número de evaluaciones desarrolladas desagregadas por área y proyecto.	1 2 (al año a partir de 2025)
Gobernanza del dato – cuadro de mando	Desarrollo de un Cuadro de Mando Municipal integral que combine la información procedente de los diferentes sistemas: Ciudad, Ayuntamiento, ciudadanos, empresas, visitantes, etc.,	Empresas y ciudadanía	(*)	01/01/2024 31/12/2027	Disponer de información en tiempo real y en lenguaje gráfico Optimizar los servicios y ayudar a la toma de decisiones.	N.º de indicadores incorporados y actualizados N.º de explotaciones de datos agregadas	20 10
Inteligencia artificial en los servicios públicos	Proyecto de análisis e implementación del uso de IA para la mejora de la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios públicos. . .	Empresas y ciudadanía	60.000 €	01/01/2026 31/12/2027	Identificar oportunidades para aplicación de la IA en la administración Optimizar los procesos y los resultados, respetando los derechos de las personas en el control sobre sus datos personales.	N.º de estudio de análisis N.º de actuaciones desplegadas	1 1

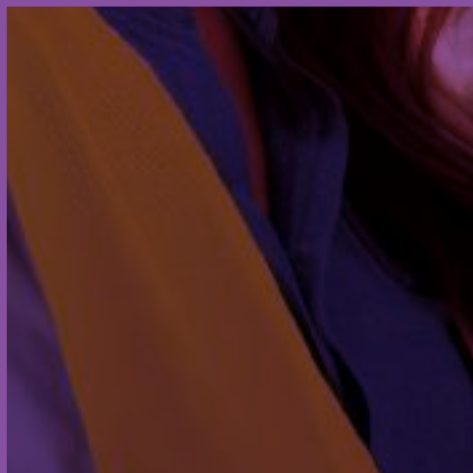
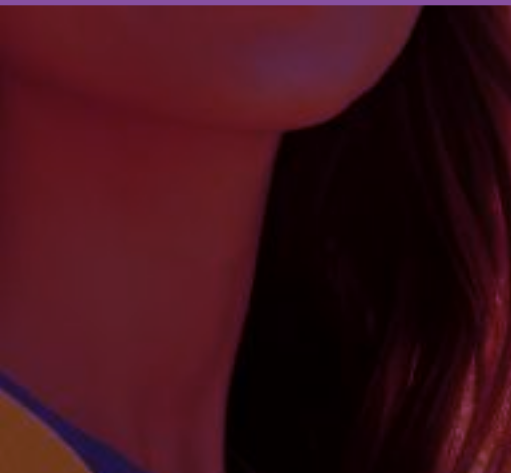
(*) Acciones realizadas con presupuesto de capítulo 1 correspondiente a personal adscrito a la Dirección General de Innovación con la participación de otras áreas en función de las temáticas.



Gijón Futuro

2024/2027

Acuerdo de
concertación social



Igualdad

AYUNTAMIENTO DE
GIJÓN/XIXÓN

CCOO FADE UGT



Realizar un análisis sobre la situación socioeconómica de nuestro entorno nos sitúa ante una serie de variables que ofrecen datos demográficos, tasas de empleo, expectativas de crecimiento o resultados financieros que diluyen la realidad más elemental, que no es otra, que reconocer a la economía como un hecho cultural, y que como tal responde a los intereses y parámetros de las sociedades donde encuentran su origen.

El mercado de trabajo como construcción social, no es un elemento aislado, sino que responde y reproduce los factores de género establecidos en el contexto sociocultural. La subsistencia de roles de género que atribuyen a las mujeres un papel reproductivo, en contraposición con la asunción del rol productivo por parte de los hombres son origen de la división sexual del trabajo, condicionan la elección de estudios, determinan la orientación profesional hacia diferentes sectores y obstaculizan el acceso al mercado laboral en igualdad de oportunidades. Los datos estadísticos nos muestran cómo las mujeres acumulan mayores tasas de desempleo, precariedad laboral que se traduce en temporalidad y contratación a tiempo parcial, dificultades de acceso a puestos de liderazgo, infrarrepresentación en sectores tecnológicos, una menor consideración y valoración de actividades en sectores feminizados, desigualdad retributiva y una mayor dedicación a las tareas de cuidado.

Esta realidad ha encontrado respuesta en nuestro marco normativo, que eleva la igualdad a la categoría de principio informador del ordenamiento jurídico, y como tal, así aparece reflejado en la regulación todos aquellos aspectos relacionados con el desarrollo socioeconómico y el empleo.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres hace referencia al derecho al trabajo en igualdad de oportunidades, estableciendo como objetivo de mejora el acceso y la permanencia en el empleo de las mujeres, potenciando su nivel formativo y su adaptabilidad a los requerimientos del mercado de trabajo, mediante su consideración como grupo de población prioritario de las políticas activas de empleo. Estos objetivos también están presentes en el articulado de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo donde se establece la obligatoriedad de favorecer las condiciones para la generación de mercados de trabajo inclusivos donde se garantice la efectiva igualdad de oportunidades y la no discriminación en el acceso al empleo, procurando una presencia equilibrada de personas trabajadoras de ambos sexos en cualesquiera sectores, actividades o profesiones, así como las condiciones laborables compatibles con la corresponsabilidad de los trabajos de cuidados. La Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, defiende el impacto de género positivo que genera esta reforma, en tanto se refuerza la transversalidad de género y se definen estrategias de igualdad, destinadas a erradicar las brechas de género en el ámbito tecnológico y garantizar la presencia de mujeres, así como para garantizar la integración de la dimensión de género en los proyectos de innovación y del análisis sexo/genero en su contenido.

En este contexto normativo resulta imprescindible mencionar la importancia que en este momento cobra la recién aprobada Ordenanza de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, que recoge las premisas derivadas de normas de rango superior y que establece en su artículo 48, dedicado al empleo y la promoción empresarial con enfoque de género, una alusión expresa a los Acuerdos de concertación social como instrumento decisivo, al objeto, de articular acciones dirigidas a superar las desigualdades que operan en el mercado laboral, estableciendo como ejes de actuación el diseño de políticas activas de empleo y el apoyo al tejido empresarial para el fomento de una cultura organizativa integradora y exenta de sesgos sexistas.



La ordenanza ha servido como hoja de ruta para establecer las distintas medidas asociadas al área de igualdad que se recogen en este acuerdo, manteniendo como criterio común que, únicamente se recogerán aquellas actuaciones directamente vinculadas con el diseño, ordenación y gestión de las políticas de promoción económica, empleo e innovación orientada hacia la transformación social.

Varios son los engranajes que se activan en la formulación de “Gijón Futuro 2024-2027” desde la perspectiva de género y que a su vez guardan coherencia con el desarrollo de las políticas locales de igualdad. La ordenanza de igualdad recoge en su artículo 5, que la actuación municipal se desarrollará desde un enfoque dual que legitime la ejecución de acciones positivas y garantice el enfoque transversal. Este planteamiento está presente en el acuerdo y se puede apreciar en el establecimiento de medidas de acción positiva destinadas a corregir situaciones de desigualdad, con especial consideración hacia aquellas mujeres que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad. Por otra parte, el principio de igualdad de trato y de oportunidades queda integrado de forma transversal en todas las medidas recogidas por este acuerdo.

Desde este planteamiento se deduce la segunda de las características presentes en “Gijón Futuro 2024-2027” y que hace referencia a la integración y combinación entre medidas de incidencia directa sobre la ciudadanía, que obedecen a programas y proyectos concretos, junto con la definición de actuaciones indirectas y que participan de un carácter instrumental, destinado a asegurar la acción transversal, y facilitar el control y seguimiento de la totalidad de medidas recogidas en el acuerdo.

En relación con las medidas con incidencia directa, es necesario precisar que estas identifican diferentes colectivos diana, así se establecen actuaciones dirigidas a la comunidad educativa, jóvenes, personal municipal, mujeres que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad, o al tejido empresarial local. Desde este planteamiento se da respuesta a la ordenanza, en tanto que en el acuerdo quedan definidos programas formativos, de inserción laboral y emprendimiento junto con medidas de sensibilización, formación y acompañamiento para la puesta en marcha de medidas de igualdad en las empresas. En referencia al tejido empresarial, las actuaciones de igualdad tendrán especial incidencia sobre aquellos sectores y actividades económicas identificadas como estratégicas por “Gijón Futuro 2024-2027”, actuando así como un factor de oportunidad para la incorporación de modelos de gestión organizativa que promuevan la transformación social.

Por todo ello y considerando a “Gijón Futuro 2024-2027” como la máxima expresión del dialogo social e instrumento decisivo en el diseño, ordenación y gestión de las políticas de promoción económica, de empleo e innovación, las actuaciones previstas desde el área de igualdad contribuyen a reforzar su papel social y desplegar su potencial en la generación de estrategias de equidad social en la actividad económica.

5.1 Igualdad como principio ordenador del acuerdo de concertación social

La igualdad es considerada en este acuerdo como un valor, como un principio informador y también como un derecho fundamental, que debe quedar asegurado en las actuaciones previstas. Para ello y como punto de partida, se articulan una serie de medidas de carácter instrumental dirigidas a conseguir la alineación y coherencia del principio de igualdad entre las distintas áreas, objetivos y actividades recogidos por "Gijón Futuro 2024-2027".

Objetivo General:

Las actuaciones previstas tienen como objetivo reforzar el papel social del Acuerdo de Concertación como instrumento de dinamización de la economía local y generador de estrategias de equidad social en la actividad económica.

Metas Estratégicas:

- **Evaluación Previa y Ex-post de impacto de género del Acuerdo de concertación social:**
La Ordenanza de Igualdad establece la obligatoriedad de elaborar informes de impacto de género, con carácter previo, a la tramitación de cualquier acto administrativo de carácter general que actúe sobre la ciudadanía, citando de forma expresa los acuerdos de concertación social. A través de esta herramienta se procederá a valorar los diferentes resultados que este Acuerdo de Concertación Social tendrá sobre mujeres y hombres, al objeto de prevenir sobre cualquier incremento de desigualdades por razón de género. Al documento inicial, que será elaborado bajo la denominación de Informe de Impacto de Género del Acuerdo de Concertación Social "Gijón Futuro", se sucederá un informe de evaluación ex-post que analizará los resultados del mismo desde una perspectiva de género.
- **Inclusión de la variable sexo como fórmula imprescindible para obtener un mejor conocimiento sobre la realidad socioeconómica de hombres y mujeres:**
Con tal objetivo se garantiza la incorporación de esta variable en todos los estudios, estadísticas, encuestas y herramientas de recogida de datos que surjan a partir de la implementación de las distintas medidas que integran este acuerdo.
- **Revisión de indicadores:**
Dado su carácter instrumental los indicadores actúan como herramientas de medición que permiten analizar los cambios experimentados y el alcance de las medidas de establecidas por este acuerdo. La precisión en el diseño de indicadores permite comprobar el cumplimiento de las medidas, verificar su eficacia y eficiencia así como su repercusión sobre hombres y mujeres, facilitando la adopción de potenciales medidas correctivas y de mejora.
- **Garantizar del desarrollo de la acción transversal:**
Estrategia imprescindible para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres y contribuir a eliminar cualquier forma de desigualdad. Como fórmula de trabajo, que regirá la implementación de este acuerdo, resulta imprescindible incorporar la perspectiva de género en los procesos de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los diferentes programas y actuaciones.
- **Gestionar la información y comunicación**
Medida clave para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso y participación de las personas en las actuaciones recogidas por este acuerdo. Establecer un modelo de autorregulación supone detenerse en orientar la información en atención a las necesidades y expectativas de la ciudadanía, evitando incurrir en sesgos de género o el uso de un lenguaje excluyente.

- **El establecimiento de criterios de igualdad en la contratación pública:**
Permite extender el compromiso con la igualdad del Ayuntamiento y de los Agentes Sociales más allá de las medidas establecidas por este mismo pacto. El desarrollo de las diferentes acciones traerá consigo procesos de contratación en los que se incorporarán previsiones y cláusulas de igualdad que asegurarán una contratación pública socialmente responsable.



ÁREA DE IGUALDAD									
IGUALDAD COMO PRINCIPIO ORDENADOR DEL ACUERDO DE CONCERTACIÓN SOCIAL									
Reforzar el papel del social del Acuerdo de Concertación como instrumento de dinamización de la economía local y generador de estrategias de equidad social en la actividad económica.									
LINEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	ACTUACIONES PREVISTAS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO TOTAL	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR
		Evaluación Previa y Ex-post de impacto de género del Acuerdo de Concertación Social	Informes que recogen un proceso evaluativo previo, sobre los posibles resultados y efectos que tendrán las medidas propuestas en este acuerdo, así como una evaluación ex-post que mida los resultados alcanzados	Administración Local	Autofinanciable	08//03/2024 31/12/2027	Disponer de una valoración previa que identifique la si las medidas van a procurar un beneficio equitativo entre hombres y mujeres, al objeto de evitar la generación de situaciones de desigualdad y facilitar la incorporación transversal del principio de igualdad. Así como un análisis de resultados tras el periodo de ejecución de este acuerdo	Realización de informes	2
		Inclusión de la variable sexo	Incorporar la variable sexo en todos los estudios, estadísticas, encuestas y herramientas de recogida de datos.	Administración Local	Autofinanciable	01/01/2024 31/12/2027	Conocer la realidad de mujeres y hombres, y las repercusiones de las medidas de este acuerdo sobre ambos.	Instrucción metodológica para tratamiento de la variable sexo en procesos de análisis	1
		Revisión de indicadores	Mejora de los mecanismos de seguimiento	Administración Local	Autofinanciable	01/01/2024 31/12/2027	Identificación de factores generadores de desigualdad, a efectos de incorporar medidas correctivas y una mejor evaluación de la eficacia y eficiencia de las medidas.	Existencia de informes y propuestas de mejora	No cuantificable



ÁREA DE IGUALDAD									
ACTUACIONES PREVISTAS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO TOTAL	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO		RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR	
Garantía del desarrollo de la acción transversal	Incorporación de la perspectiva de género en procesos de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas	Administración Local	Autofinanciable	01/01/2024	31/12/2027	Mejora de los programas y en su orientación hacia necesidades y expectativas de sus beneficiarios/as finales	Proyectos derivados del acuerdo tienen integrada la perspectiva de género	100%	
Gestión de la información y comunicación	Orregulación de un modelo comunicativo asociado al desarrollo de las medidas derivadas del acuerdo	Administración Local	Autofinanciable	01/01/2024	31/12/2027	Mejora en el modelo comunicativo	Plan de comunicación municipal	1	
Criterios de igualdad en la contratación públicas	Incorporación de criterios de igualdad en la contratación pública.	Administración Local	Autofinanciable	01/01/2024	31/12/2027	Incorporación de criterios sociales en toda la contratación pública.	Contratos con inclusión de cláusulas sociales	100%	



5.2 Cambio cultural para la construcción de un modelo social igualitario

El modelo social construido a partir de elementos de estratificación que asignan un desigual reparto del poder y establecen una diferente participación de mujeres y hombres en los procesos económicos son la base sobre la que se asientan las distintas situaciones de desequilibrio que se han ido constatando en la descripción de este área de intervención. La incorporación de medidas de formación y sensibilización cobran un papel esencial al objeto de impulsar un cambio cultural. Las líneas de trabajo que a continuación se proponen rompen con el planteamiento de identificar únicamente a la comunidad educativa como destinataria de estas medidas, y abren su ámbito de actuación hacia la ciudadanía, el tejido empresarial y el propio personal municipal, con el objetivo de revertir los procesos de socialización diferenciada.

Objetivo General:

El objetivo de esta línea de actuación se concreta en promover un cambio cultural y para ello resulta imprescindible desarrollar programas formativos, de sensibilización y acompañamiento con la finalidad de eliminar aquellos estereotipos de contribuyen a perpetuar de distintas formas de desigualdad y discriminación en el mercado laboral.

Metas Estratégicas:

- **Programa, desarrollado en colaboración con el profesorado y dirigido al alumnado de primaria y secundaria:**
Destinado a fomentar una libre elección de estudios y profesiones exenta de sesgos de género, con el objetivo de romper con la segregación formativa y ocupacional y la escasa representatividad de mujeres en algunos sectores y ocupaciones.
- **Incorporación de módulos de igualdad en programas derivados de las políticas activas de empleo:**
Los programas que se desarrollan en el Ayuntamiento de Gijón/Xixón para facilitar la mejora de la empleabilidad y la capacitación profesional ofrecen la posibilidad de incorporar en sus programas actividades formativas dirigidas a favorecer la construcción de un proyecto vital exento de condicionantes de género y a promover el fomento de la corresponsabilidad en el cuidado.
- **Programa formativo dirigido al personal municipal con especial incidencia sobre los equipos de trabajo que cuenten con la consideración de agentes de cambio y transformación en el ámbito del empleo y en relación con los distintos ejes de trabajo asociados a las medidas que recoge este acuerdo:**
Los programas formativos se caracterizarán por la especialización, en atención al desarrollo de sus funciones y se integrarán dentro del programa de formación del personal municipal.
- **Programa de sensibilización y formación para el fomento de la corresponsabilidad y reconocimiento del valor del cuidado:**
Desarrollado a través de campañas, acciones de sensibilización y formaciones dirigidas a la ciudadanía en favor de la adopción de un modelo social igualitario, que promueva la corresponsabilidad, el valor del cuidado y la conciliación profesional y familiar de mujeres y hombres.
- **El Programa de apoyo al tejido empresarial para la incorporación de medidas de igualdad:**
Identifica a las empresas como agentes de cambio y transformación social. La colaboración público- privada alcanza el ámbito de igualdad para la generación de



acciones de acompañamiento que facilitan a las empresas la incorporación de la perspectiva de género en su modelo de gestión organizativa.

- **Estudios y análisis relacionados con la incidencia de factores de género en el mercado laboral:**

Conocer la realidad del mercado laboral y hacerlo de forma proactiva resulta determinante para promover una cultura organizativa respetuosa con la igualdad, especialmente en aquellos sectores emergentes, que son objeto de este acuerdo, y donde las medidas de promoción empresarial deben ir acompañadas de una estrategia de igualdad.



ÁREA DE IGUALDAD									
CAMBIO CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO SOCIAL IGUALITARIO									
Implementar programas formativos, de sensibilización y acompañamiento dirigidos a eliminar los estereotipos de género que contribuyen a perpetuar de distintas formas de desigualdad y discriminación en el mercado laboral									
LINEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	ACTUACIONES PREVISTAS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO TOTAL	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR
			Programa desarrollado en colaboración con el profesorado y dirigido al alumnado de primaria y secundaria	Alumnado	30.000 €	01/09/2025 31/12/2027	Promover la libre elección de estudios y profesiones exentos de estereotipos de género	N.º participantes en el programa educativo N.º Actividades realizadas	1000 120
			Incorporación de módulos de igualdad en programas derivados de las políticas activas de empleo.	Personal Municipal y participantes en programas de empleo	10.500 €	01/01/2025 31/12/2027	Formación y sensibilización de participantes en los diferentes programas de formación y mejora de la empleabilidad	% hombres y mujeres participan en el programa de formación y sensibilización N.º talleres realizados	100% 15
			Programa formativo dirigido al personal municipal	Personal municipal	12.000€	01/01/2024 31/12/2027	Desarrollo de programa formativo dirigido a equipos de empleo y a quienes tengan consideración de agentes de cambio.	N.º trabajadores trabajadoras municipales participan en el programa de formación N.º cursos realizados	40 2
			Programa de sensibilización y formación para el fomento de la corresponsabilidad y reconocimiento del valor del cuidado	Ciudadanía	60.000 €	01/01/2024 31/12/2027	Incidir sobre procesos de transformación social para fomentar la corresponsabilidad en el cuidado y la equiparación en el uso de permisos laborales por cuidado	N.º campañas de sensibilización y acciones formativas desarrolladas	12
			Programa de apoyo al tejido empresarial para la incorporación de medidas de igualdad	Empresas	56.000 €	01/01/2024 31/12/2027	Promover el cambio cultural en el tejido empresarial local, con especial incidencia sobre aquellos sectores identificados en el acuerdo de concertación social	N.º empresas participantes N.º actuaciones realizadas	20 100
			Estudios y análisis relacionados con la incidencia de factores de género en el mercado laboral	Empresas	24.000€	01/01/2025 31/12/2027	Establecimiento de acciones proactivas en la definición de políticas locales de empleo	N.º estudios realizados	2

5.3 Desarrollo económico desde una perspectiva de género

Dar cumplimiento al objetivo general de “Gijón Futuro 2024-2027” no sería posible si al margen del mismo quedase la mitad de la población. Cualquier medida que se dirija a promover el desarrollo económico debe incorporar en su definición la perspectiva de género e identificar las diferentes situaciones de partida de mantienen hombres y mujeres. Desde el reconocimiento de estas diferencias, se articulan medidas destinadas a generar un beneficio equivalente, la igualdad de oportunidades y el aseguramiento de la eficacia de este acuerdo.

Objetivo General:

El objetivo general planteado por esta línea estratégica se basa en fomentar la igualdad de oportunidades y la calidad en el empleo como factores determinantes en la consecución de la igualdad. Para ello, se plantean actuaciones dirigidas a mejorar la empleabilidad, las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral, superar la diferencia salarial, la brecha digital y romper con la segregación ocupacional. Las medidas tienen como especiales destinatarias a mujeres que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Acciones Estratégicas:

- **El mantenimiento de programas destinados fomentar la centralidad en el empleo y la empleabilidad de mujeres en situación de vulnerabilidad:**
Esto supone la consolidación de acciones positivas en la configuración de las políticas locales de empleo e igualdad. Desde este planteamiento se considera necesario mantener programas que favorecen la activación personal, social y laboral como paso previo a la incorporación de las usuarias en programas de formación ocupacional o de inserción laboral.
- **Mantener en las bases de convocatorias de los programas criterios que favorezcan la incorporación de quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad:**
Esta práctica facilita el acceso y participación de aquellas mujeres que por su situación de vulnerabilidad cuentan con más dificultades de inserción laboral.
- **Impulso de la coordinación interdepartamental:**
A través del establecimiento de un itinerario que coordine la actividad de los servicios de atención, cómo son las Unidades de Trabajo Social y el Centro Asesor de la Mujer con los recursos de formación y empleo, proporcionados por la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo, con la finalidad de optimizar los recursos municipales y favorecer una atención integral.
- **Garantía de participación equilibrada de mujeres y hombres en los programas de formación y empleo que surjan a partir del Acuerdo de concertación social:**
La notable segregación formativa y ocupacional que presenta el mercado laboral será mitigada desde las políticas activas de empleo, definiendo acciones que faciliten la participación de hombres y mujeres, y asegurando con ello una inversión equitativa del presupuesto municipal.
- **Las actuaciones dirigidas a favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar precisan del desarrollo de una estrategia integral que identifique la totalidad de recursos existentes.**
Actualmente a las actividades programadas desde la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo se suman las realizadas por el Patronato Deportivo Municipal, la Fundación Municipal de Servicios Sociales y la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular. Desde la globalidad de los programas se debe



revisar el refuerzo y la generación de nuevos servicios que atiendan a las necesidades de la población y en especial de quienes asumen en solitario las tareas de cuidado.

- **Establecimiento de criterios de conciliación en el diseño de programas de empleo y formación (horarios, temporalización de actividades):**
El objetivo es facilitar la conciliación de los y las participantes, y en especial la participación de quienes asumen en solitario las responsabilidades de cuidado.
- **Reducción de la brecha digital en el ámbito del empleo:**
Es una acción imprescindible tanto para garantizar una mejora de la empleabilidad en general, cómo para impulsar la inserción laboral de mujeres en programas tecnológicos de cualificación profesional.



ÁREA DE IGUALDAD

DESARROLLO ECONÓMICO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO									
Fomentar la igualdad de oportunidades y la calidad en el empleo al objeto de superar las desigualdades que operan en el mercado laboral, mejorando la empleabilidad las condiciones de acceso y permanencia, así como contribuir a superar las brechas retributiva, digital y los espacios de segregación, con especial incidencia sobre las mujeres que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad.									
LINEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	ACTUACIONES PREVISTAS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO TOTAL	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR
		Programas específicos para la mejora de la empleabilidad e inserción laboral de mujeres	Mantener programas destinados a fomentar la centralidad en el empleo y la empleabilidad de mujeres en situación de vulnerabilidad	Mujeres que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y presentan menores tasas de activación sociolaboral	236.000 €	01/01/2024 31/12/2027	Promover la generación de itinerarios de activación sociolaboral, incrementando la posterior incorporación de participantes en programas de formación, empleo e inserción laboral.	N.º mujeres participantes N.º programas realizados	400 2
		Acciones para fomento de la participación de mujeres en programas de inserción laboral y políticas activas de empleo	Mantener en las bases de convocatorias criterios que favorezcan la incorporación en los programas de quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad.	Mujeres en situación de vulnerabilidad	Autofinanciable	01/01/2024 31/12/2027	Incrementar la participación de mujeres, que se encuentran en situación de vulnerabilidad en programas de empleo y de inserción laboral	Redacción de bases que contemplen esta acción	No cuantificable
		Impulso de la coordinación interdepartamental	Establecimiento de un itinerario interdepartamental que cohesionase servicios de atención (FMSS y CAM) con formación y empleo	Mujeres usuarias de diferentes servicios municipales	Autofinanciable	01/01/2024 31/12/2027	Mejora de la atención a mujeres desde una acción coordinada de los diferentes departamentos	Generación de itinerario	1
		Garantía de participación equilibrada de mujeres y hombres	Participación equilibrada en programas de formación que surjan a partir del acuerdo de concertación social Participación equilibrada en programas de empleo que surjan a partir del acuerdo de concertación social	Participantes en programas de formación y empleo	Autofinanciable	01/01/2024 31/12/2027	Contribuir a paliar la segregación formativa y ocupacional que presenta el mercado laboral	N.º mujeres y hombres participan en programas para la mejora de la empleabilidad e inserción laboral	No cuantificable

ÁREA DE IGUALDAD

ACTUACIONES PREVISTAS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	PRESUPUESTO TOTAL	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PREVISTO		RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	VALOR OBJETIVO A CONSEGUIR
Conciliación de la vida laboral y familiar	Desarrollo de una estrategia integral en materia de conciliación	Ciudadanía	Autofinanciable	01/01/2024	31/12/2027	Mejorar los recursos municipales destinados a favorecer la conciliación y que responda a las necesidades y expectativas de las familias	N.º niños/as participan en actividades N.º actividades programadas	No cuantificable
	Establecimiento de criterios de conciliación en el diseño de programas de empleo y formación (horarios, temporalización de actividades)	Participantes en programas de formación y empleo	Autofinanciable	01/01/2024	31/12/2027	Facilitar la conciliación de quienes se encuentren participando en programas de inserción laboral y mejora de la empleabilidad		
Reducción de la brecha digital en el ámbito del empleo	Incrementar la participación de mujeres en programas tecnológicos de formación e inserción laboral	Mujeres desempleadas	Autofinanciable	01/01/2024	31/12/2027	Incrementar la participación e inserción laboral de mujeres en programas de cualificación profesional en programas tecnológicos.	N.º mujeres y hombres participan en programas para la mejora de la empleabilidad e ámbito tecnológico	No cuantificable



	Resumen económico				
	2024	2025	2026	2027	Total
Empleo					
Preparación, conciliación y formación para el empleo	11.890.750	11.890.750	11.890.750	11.890.750	47.563.000
Fomento del empleo y colaboración público-privada	3.136.875	2.600.000	2.600.000	2.600.000	10.936.875
Marketing y comunicación de la ALPEE	30.000	30.000	30.000	30.000	120.000
Subtotal	15.057.625	14.520.750	14.520.750	14.520.750	58.619.875
Promoción Empresarial					
Espacios para la nueva economía	30.000	560.000	530.000	60.000	1.180.000
Gijón, polo de emprendimiento e innovación	820.000	803.000	803.000	803.000	3.229.000
Consolidación y crecimiento del tejido empresarial	2.250.000	2.250.000	2.250.000	2.250.000	9.000.000
Especialización territorial del municipio	195.000	195.000	195.000	195.000	780.000
Subtotal	3.295.000	3.808.000	3.778.000	3.308.000	14.189.000
Turismo					
Mejora de la capacitación tejido empresarial turístico	297.200	282.200	282.200	282.200	1.143.800
Desestacionalización del destino	126.500	126.500	126.500	126.500	506.000
Empleabilidad del sector turístico	15.000	15.000	15.000	15.000	60.000
Subtotal	438.700	423.700	423.700	423.700	1.709.800
Innovación					
Innovación social	170.000	530.300	70.000	70.000	840.300
Ciudad inteligente	126.000	126.000	116.000	116.000	484.000
Transición ecológica	20.000	35.000	35.000	35.000	125.000
Innovación en la gobernanza	15.000	45.000	50.000	50.000	160.000
Subtotal	331.000	736.300	271.000	271.000	1.609.300
Igualdad					
Igualdad como principio ordenador	0	0	0	0	0
Cambio cultural para la construcción de un modelo social igualitario	36.500	56.000	44.000	56.000	192.500
Desarrollo económico desde una perspectiva de género	49.000	49.000	49.000	49.000	196.000
Subtotal	85.500	105.000	93.000	105.000	388.500
Totales	19.207.825	19.593.750	19.086.450	18.628.450	76.516.475



Gijón Futuro

2024/2027



Ayuntamiento de
Gijón/Xixón

